

100  
2Ej



# Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE DERECHO

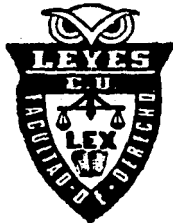
ANALISIS SOCIO POLITICO DE LAS  
RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS  
EN LA ZONA FRONTERIZA.

## T E S I S

Que para obtener el Título de:  
LICENCIADO EN DERECHO

presenta

**JOSE RAUL CABALLERO MENA**



FACULTAD DE DERECHO  
México, D. F. SECRETARIA AUXILIAR DE  
EXAMENES PROFESIONALES 1988



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ANALISIS SOCIO-POLITICO DE LAS RELACIONES  
MEXICO-ESTADOS UNIDOS EN LA ZONA FRONTERIZA.

CAPITULO I.- ANTECEDENTES.

- 1.1.- Históricos.
- 1.2.- Condiciones Geográficas.
- 1.3.- Puntos de Mayor Importancia en la Frontera.

CAPITULO II.- ASPECTO SOCIAL.

- 2.1.- Caracteres Socio Culturales de la Población.
- 2.2.- Corrientes Migratorias.
- 2.3.- Indocumentados.
- 2.4.- Deportaciones.

CAPITULO III.- ASPECTO ECONOMICO.

- 3.1.- Las Maquiladoras.
- 3.2.- Comercio Fronterizo.
- 3.3.- Las Zonas Libres.
- 3.4.- El Desarrollo de la Industria Agropecuaria.

CAPITULO IV.- ASPECTO POLITICO.

- 4.1.- Tratados y Acuerdos Bilaterales en las Reuniones Interparlamentarias.
- 4.2.- Legislación Sobre Migración.
- 4.3.- Las Reuniones de Jefes de Estado en la Zona.
- 4.4.- Su Importancia Como Zona Estratégica.

CAPITULO V.- MARCO JURIDICO.

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFIA.

## I N T R O D U C C I O N .

El trabajo que presentamos se desarrolla de una manera descriptiva por la razón del tema, se tratará de limitarlo en sus incisos, haciendo alusión a los efectos que se den en los receptores o protagonistas de dichas relaciones.

Creemos que el tema es atractivo tanto por la actualidad como por los antecedentes que han conformado la zona fronte riza y si la dividimos en cinco capítulos con incisos o -- subtemas que posiblemente sean más amplios, lo es porque -- esos aspectos son cotidianos en las relaciones entre los -- dos países a través de la línea que los divide.

No quisieramos pasar por alto que si bien es cierto en algu nos puntos del trabajo nos extendimos, lo es por las razones antes expuestas y si se encuentra en dicho desarrollo temas breves, es debido a la carencia o dificultad del material -- de investigación que se obtuvo.

- 1 -

## CAPITULO I.- ANTECEDENTES.

### 1.1.- HISTORICOS.

Las relaciones internacionales se ven condicionadas - por diversos factores que las matizan y determinan sin cuyo co- nocimiento no será posible comprenderlas y menos aún, juzgar-- las con objetividad para derivar experiencias útiles al futuro.

La vecindad con los Estados Unidos de Norte América, a lo largo de aproximadamente 3,000 Kms2., en medio de un pan- rama sobrio, a veces brusco y casi nunca amable, marca defini- tivamente la vida en la frontera de nuestro país con caracte- rísticas muy peculiares.

El fijar los límites de la jurisdicción territorial - entre dos países vecinos es asunto complicado que puede impli- car conflictos. En la historia del mundo hay muchos ejemplos de países que se han involucrado en prolongadas y frustradas - negociaciones fronterizas culminando en incursiones hostiles - o incluso en una guerra abierta. Tal fue el caso de México y los Estados Unidos, que a pesar de haber sido problemas del si glo pasado, la intensidad con que se dieron estos, -debemos re- conocer- en la actualidad, quedan residuos de resentimiento y amargura en ambos lados de la frontera.

El inicio de las relaciones entre México y Estados -- Unidos lo determinaron en un principio la cuestión de límites y es precisamente el tratado Adams-Onís el antecedente de es- tas relaciones, ya que si bien es cierto que dicho tratado se celebró entre España y los Estados Unidos de América en febre- ro de 1819, el mismo fue ratificado por el México independien- te el 12 de enero de 1828. En ese tratado se establecieron -- los primeros límites que tuviera por el Norte la República Me- xicana.

La frontera se fijó de la desembocadura del río Sabinas, siguiendo el río hasta el paralelo 32º, de ahí en línea recta hasta tocar el río Rojo y siguiendo hasta el río Arkansas, para continuar en línea recta hasta el paralelo 42º que serviría de frontera Norte hasta el Pacífico. (1).

Sin embargo este tratado no gozó de popularidad en -- los Estados Unidos --pese a todo lo ganado-- (2), muchos criticaron al Secretario de Estado John Quincy Adams por "regalar" -- Texas, una provincia que pensaban era parte de la Louisiana -- (comprada por E.U. a Francia en 15 millones de dls. el 4 de mayo de 1803). (3).

En los años subsiguientes los E.U. intentaron repetidamente comprar esa provincia, junto con otros territorios mexicanos. Como lo demuestra la misión secreta de Joel Roberts -- Poinsett en 1822, en que frente a Azcárate, uno de los oficiales de Iturbide trazó una línea sobre el mapa, señalando que -- las provincias de Tejas (sic), Nuevo México, Alta California y parte de la Baja, Sonora, Coahuila y Nuevo León, debían ser absorbidas por Estados Unidos.

El hecho de que en las alternativas de compra-venta, se incluyeran a "todos los habitantes de la zona afectada", deja la penosa impresión, como lo aclara Alberto Ma. Carreño de que los norteamericanos no tenían escrúpulos. Veían el tratado como la compra de una hacienda en la que se incluía todo lo que la formaba y habitaba.

- (1) Zoraida Vazquez, J., y/o México frente a E.U. un ensayo -- hist. 1776-1980. El Colegio de México p. 1.
- (2) Carlos Pereyra en su obra El mito de Monroc, observa con certeza: "En treinta y seis años de vida independiente, -- los Estados Unidos se habían hecho dueños del primer río -- norteamericano, del Golfo de México y de una salida al -- Océano Pacífico...". Gregorio Selser "Dos siglos de agresiones de E.U. a Hisp., en El Día, suplemento de Aniversario p. 7.
- (3) Selser, G., ob. cit. p. 4.

La política norteamericana en relación con este asunto no cambiaría fundamentalmente en 1830 a 1854. Los embajadores estadounidenses en México desde Poinsett, no se distinguieron por su delicadeza diplomática. (4).

A estas alturas de las relaciones México-E.U., existía un marcado contraste entre ambas naciones, mientras que -- los E.U. tuvieron una evidente estabilidad política, la transmisión de poderes siempre se realizó pacíficamente y hubo continuidad en los planes. En cambio en México entre 1821 y 1850 hubo 50 gobiernos diferentes, y en el período de 1837 a 1851 -- el General Antonio López de Santa Anna, detentó el poder en once veces. En estos primeros años de vida independiente se ensayaron todo tipo de gobiernos, monarquías, República Federal, República Central y Dictaduras, casi todas producto de cuarte-lazos, golpes y autogolpes de Estado; por lo que no dejamos de reconocer estas circunstancias nada favorables tanto para nues-tra política interior como exterior. (5).

La inestabilidad política y la división interna entre los herederos de la colonia y aquéllos que intentaban la moder-nización del país matizada por rencillas de grupos y camari-llas políticas fomentada por embajadores extranjeros, especial-mente por el de E.U., se reflejaba también en la economía. -- Floreció entonces el agio y el contrabando, junto a esto la -- deuda exterior aumentó al grado de convertirse en el mejor pre-texto para las invasiones de los países con pretensiones impe-rialistas.

- (4.) "La diplomacia no ha sido cultivada con éxito en Estados Unidos como arte por profesionales capaces y bien adies-trados, y los que se han dedicado a ella no han podido as-pirar a los primeros puestos diplomáticos disponibles, -- porque éstos se otorgaron, en gran parte de acuerdo con -- los dictados de la política y de los negocios". C. Wright Mills, La élite del poder, México F.C.E. pp. 201-202.
- (5) Romeo Flores Caballero, Desarrollo Histórico de la Frontera entre México y Estados Unidos. (Monterrey, N.L. UANL, 1976). p. 24.

Bajo estas circunstancias la decisión de México fue:

- a).- Continuar los esfuerzos para delimitar la frontera.
- b).- Hacer efectiva la Ley General de Población de -- 1830 para evitar la inmigración de más anglosajones.
- c).- Vigilar los acontecimientos mediante el envío de tropas.

Sin embargo todo fracasó y, si en cambio, se inició -- la guerra por la independencia de Texas que culminó el 2 de -- marzo de 1836 con la derrota de un ejército mexicano dirigido por el general Antonio López de Santa Anna, en San Jacinto, -- cerca de donde hoy está Houston, el 21 de abril de ese año.

"Fue un día glorioso para Texas y para los Estados Unidos, que durante años había codiciado abiertamente el territorio mexicano al norte del Río Grande, pero un día de luto para México. Porque la derrota de Santa Anna condujo nueve años después a que los Estados Unidos se anexara Texas y, posteriormente, a una guerra de dos años entre México y su vecino del norte, en la cual el primero perdió la mitad de su territorio nacional." (6).

Efectivamente como consecuencia de todo esto la tensión entre ambos países creció desproporcionadamente. Las frecuentes agresiones y sus provocaciones entre el río Nueces y el Bravo, obligaron al gobierno mexicano a defender sus derechos, lo que hacía la guerra inevitable.

(6) Richard C. Schroeder "Destrucción del Mito de Texas", -- visión, (abril de 1986) p. 48.



Las tensiones culminaron en noviembre de 1845 cuando al anexarse Texas a los Estados Unidos, estos hicieron suya la línea fijada con Santa Anna en 1836 que extendía el territorio hasta el río Bravo. Pero a ello agregaron Nuevo México que -- aún cuando reconocían que era mexicano, se encontraba tan despoblado, que podían también anexarlo. Para ello por conducto de John Slidell, se ofrecieron 25 millones de dólares y se -- agregarían 5 millones más por el territorio de California. De esto se deducirían las reclamaciones que por daños haría el go bierno norteamericano al mexicano.

La provocación final se dió cuando el Presidente Polk se enteró que las negociaciones de Slidell en México no prosp~~er~~aban de acuerdo con sus planes y ordenó la invasión del terr~~it~~orio entre el río Nueces y el Bravo, obligando a México a defenderse. El presidente Polk, logró que el Congreso de los -- Estados Unidos declarara la guerra contra México el 11 de marzo de 1846.

No es material de este trabajo analizar los pormeno-- res de esta guerra. Por lo que nos concretamos a decir que pa ra los Estados Unidos ninguna guerra ha sido más productiva -- que esta, sostenida en sólo dos años. Para los mexicanos, esta lucha constituyó la tragedia más seria de su historia, pues junto con la de Texas se perdieron dos millones cuatrocientos mil kilómetros cuadrados de territorio, que poseía, para 1950, el 90% de recursos energéticos de ese país.

La guerra terminó con la firma del Tratado de Paz, -- Amistad y Límites, celebrado en la Ciudad de Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848 y en su artículo V se delimita la Fron tera partiendo desde el Puerto de San Diego California al Golfo de México.

TRATADO DE PAZ, AMISTAD, LIMITES Y ARREGLO DEFINITIVO ENTRE LA REPUBLICA MEXICANA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

"... Artículo V. La línea divisoria entre las dos Repúblicas comenzará en el Golfo de México, tres leguas fuera de tierra frente a la desembocadura del Río Grande, llamado por otro nombre Río Bravo del Norte, o del más profundo de sus brazos; si en la desembocadura tuviere varios brazos correrá por mitad de dicho río siguiendo el canal más profundo donde tenga más de un canal, hasta el punto en que dicho río corta el lindero meridional de Nuevo México: continuará luego acia (sic) Occidente, por todo este lindero meridional (que corre al Norte del pueblo llamado Paso) hasta su término por el lado de Occidente; desde allí, subirá la línea divisoria acia (sic) el Norte por el lindero occidental de Nuevo México, hasta donde este lindero esté cortado por el primero (sic) brazo del río Gila: (y si no está cortado por ningún brazo del río Gila, entonces hasta el punto del mismo lindero occidental más cercano al tal brazo, y de allí en una línea recta al mismo brazo, continuará después por mitad de este brazo); y la confluencia de ambos ríos la línea divisoria, cotando el Colorado, seguirá el límite que separa la Aita de la Baja California hasta el mar Pacífico." (7)

México fue despojado de la mitad de su territorio y para quitar toda sombra de éste, como lo señala el tratadista Cesar Sepúlveda, el gobierno norteamericano convino en pagar 5 millones de dólares y en cubrir el monto de las reclamaciones por daños contra México

Para darnos una idea más clara de lo que para México representaron las nada cordiales relaciones primarias con Estados Unidos, nos remitimos a la primera carta de la República Mexicana, publicada casi un siglo después de que se comenzaron

(7) Silva Herzog, J., De la Historia de México 1810-1938 documentos fundamentales, ensayos y opiniones., (México, Siglo XXI editores. 1984) p. 51.

a reunir los elementos para ella y setenta y cinco años después de haberse concluido.



Nótese que están marcados los límites de la República antes de la guerra de 1847 y después de ésta, con lo que no deja lugar a dudas que México perdió más de la mitad de su territorio. (B)

Sin embargo no conforme con lo anterior, "la gente de orden de conciencia y seriedad", llamó del destierro al General ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA, a que se hiciera cargo por décima primera vez, del gobierno. No tardó un año de estar al frente de la Administración Pública, cuando después de dictar una serie de medidas francamente absurdas, cedió a las presiones del esclavista BALDWIN, quién alegando la imprecisión de límites establecidos en el Tratado de Guadalupe Hidalgo, proponía la compra de una nueva porción del territorio Nacional. SANTA ANNA vendió la Mesilla el 30 de diciembre de 1853 y con ello se establecieron nuevos límites entre los dos países quedando como sigue:

(B) Carreño Alberto, Ma., México y los Estados Unidos de América - apuntes para... (México, Jus 1962), p. 217.

TRATADO DE LA MESILLA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1853.

"Artículo I. La República Mexicana conviene en ---- señalar para lo sucesivo como verdaderos límites - con los Estados Unidos los siguientes: Subsistiendo -la misma línea divisoria entre las dos Californias tal cual está ya definida y marcada conforme al --- artículo V del tratado de Guadalupe Hidalgo, los --- límites entre las dos Repúblicas serán los que si - quien: comenzando en el Golfo de México, a tres 16 - guas de distancia de la costa, frente a la desembo cadura del Río Grande, como se estipuló en el arti culo V del Tratado de Guadalupe Hidalgo; de allí -- según se fija en dicho artículo, hasta la mitad del aquel río (sic), al punto donde la paralela del 31<sup>o</sup> 47' de latitud Norte atraviesa el mismo río; de -- allí a cien millas en línea recta al Oeste; de allí al Sur a la paralela del 31<sup>o</sup> 20' hasta el 111<sup>o</sup> del - Meridiano de longitud Oeste de Greenwich; de allí - en línea recta a un punto en el río Colorado, 20 mi llas inglesas abajo de la unión de los ríos Gila y Colorado; de allí por la mitad de dicho Río Colora do, río arriba, hasta donde se encuentra (p. 171) - (sic) la actual línea divisoria entre los Estados - unidos y México".(9)

Los estudiosos que están familiarizados con la forma de operar de las fronteras internacionales, están de acuer do en que los ríos son malas fronteras. La corriente fluvial por esencia es mutable; es movimiento perpetuo que a veces - es calmo siguiendo cauces fijas y otros bronco, imprevisto e impetuoso.

Uno de esos cauces violentos e impetuosos del Río Bra vo en 1864, dió origen al conflicto muy serio de "El Chamizal" una fracción de 243 has. ubicadas entre Cd. Juárez, Chih. y - El Paso, Texas. Como las disposiciones de la Comisión Internu cional de Límites de 1889 no le eran aplicables, se llegó des pués de múltiples negociaciones al Arbitraje Internacional -- que se dictó el 15 de junio de 1911, otorgandole a México 177 Has. y a Estados Unidos 66 has.

(9) Silva H., J., Op. cit., pp. 61-62.

Sin embargo fue hasta el año de 1967 en que se dió por fin la reincorporación física del predio en disputa al territorio Nacional, concluyendo así una lucha de México por más de un siglo por recuperar dicha fracción de territorio, y que por causa de lo mismo las relaciones entre México y los Estados Unidos, se habían visto muy deterioradas. (10)

El problema de la salinidad del Río Colorado ha sido motivo de conflicto entre México y Estados Unidos en los últimos decenios. El Río Colorado es utilizado como sistema de riego por ambos países y las disputas se han debido a la distribución de sus aguas, control y calidad.

Los dos primeros aspectos fueron resueltos, en terminos generales mediante el Tratado de 1944, en que Estados Unidos se comprometió a enviar agua suficiente a México y realizar los trabajos pertinentes para garantizar el envío.

El meollo del problema estriba en que el Tratado no especifica la calidad de las aguas; sin embargo la interpretación jurídica correcta conforme al texto de dicho Tratado no deja lugar a dudas de que deben ser aguas aptas para la irrigación.

La construcción de un canal en Arizona en 1961, en la región de Welton Mohawk afectada por el exceso de salinidad, dañó paulatinamente la calidad del caudal del río, ocasionando graves daños a la agricultura del valle de Mexicali. Por eso la contaminación voluntaria de las aguas que llegan a nuestro territorio configura una forma inaceptable de discriminación.

(10) Cruz Miramontes, R., "El marco jurídico de los límites Fronterizos", en La Frontera Norte en el Desarrollo Nal., (Memoria Gira Prioridades Nacionales, México, PRI, IEPES 1982) - p.34

Ahora bien, ha sido solucionado parcialmente el problema mediante el compromiso de Estados Unidos de construir una planta desalinadora en la parte alta del Río Colorado; sin embargo los desechos de dicha planta serán enviados al Golfo de California, lo que repercute en una disminución del turismo que acude a la zona. (10)

Creemos que de la interacción de la zona, se pueden derivar importantes enseñanzas que inducen a pensar que las relaciones México- E.U. en la franja fronteriza pueden ser reguladas -- por un derecho de vecindad. La vecindad con el país más poderoso del orbe no es sólo riesgo sino también oportunidad que debemos aprovechar en toda su potencialidad. Falta desde luego equilibrar los términos de nuestra relación para que el intercambio y la -- cooperación sean más justos y equitativos.

Entre tanto, es necesario redoblar los esfuerzos para -- fortalecer la integración económica, social, política y cultural de la frontera Norte al desarrollo Nacional.

(10) Flores Caballero, R., Op. cit., p. 119.

## 1.2.- CONDICIONES GEOGRAFICAS.

Una de las primeras descripciones de la región fronteriza del norte de nuestro país es quizá la publicada en 1917, en la revista estadounidense (Geographical Review, de autor anónimo).<sup>(12)</sup>

La franja Fronteriza Norte se localiza geográficamente entre los meridianos 117°08' y 97°09' de longitud oeste y entre los paralelos 32°43' y 25°00' latitud norte.

La zona fronteriza norte se extiende por 2,639 kilómetros de longitud, de los cuales 1,402 corresponden al cauce del Río Colorado. Esta franja fronteriza exhibe variadas condiciones físicas y biológicas, abarca 36 municipios que son los directamente colindantes con los Estados Unidos de América.

El clima que predomina es por lo general extremoso con variaciones muy fuertes entre invierno y verano. El clima es seco, de estepa fría en invierno y seco de desierto caliente en verano; salvo en las zonas montañosas más altas correspondientes tanto a la Sierra Madre Oriental como a la Occidental, la precipitación pluvial es escasa, variando de 100mm a 700mm anuales.

Lo anterior pone de manifiesto no sólo el hecho de la escasez de las lluvias en la faja fronteriza sino también su variabilidad - considerable lo que redundo en la poca confiabilidad de las lluvias de la región para la planeación agrícola.<sup>(13)</sup>

Las temperaturas mínimas que se registran oscilan entre cero y 4°C. y se dan en las elevaciones montañosas al oeste de Ciudad Juárez y en la Sierra de la Rumorosa. La temperatura máxima en la

(12) Jauregui, Ernesto, "Los recursos naturales y medio ambiente en la frontera norte de México", en Estudios Fronterizos: (México: ANUI\_ES, 1980), p.51.

(13) Ibid., 52.

región es de 35<sup>o</sup> c. a 38<sup>o</sup> c. elevándose a 40<sup>o</sup> c. en la zona del valle - de Mexicali donde se observan las temperaturas más altas de la frontera.

En cuanto al relieve geográfico del suelo, la zona fronteriza se puede dividir en las siguientes categorías:

- 1.- Planicie Occidental de Baja California, es una planicie - costera relativamente amplia, limitada al este por la sierra de Baja California Norte y al oeste por el oceano Pacífico.
- 2.- Sierra de Baja California, dentro de la zona fronteriza - se le conoce como Sierra de San Pedro Mártir.
- 3.- Planicie Costera del Noroeste, abarca parte del estado de Sonora y está limitada al este por la Sierra Madre Occidental y al oeste por el Golfo de California.
- 4.- Sierra Madre Occidental, se inicia a 50 kilómetros al sur del límite internacional con los Estados Unidos e incluye parte de los estados de Chihuahua y Sonora.
- 5.- Altiplanicie del Norte, se le considera una continuación - de las grandes planicies del oeste de los Estados Unidos y el Canada, localizados al sur del río Bravo y limitada al oeste por la Sierra Madre Occidental y al este en parte por la Sierra Madre Oriental, comprendiendo la totalidad de Coahuila y parte de Chihuahua.
- 6.- Planicie Costera del Golfo de México, comprende los estados de Nuevo León y Tamaulipas.

Tipos de suelo:

- a).- Sierozem (suelos desérticos y semidesérticos), característicos de climas muy áridos y humedad deficiente. Se localizan en Baja California Norte con excepción de las tierras altas, en la planicie costera de Sonora, el norte de Chihuahua y noroeste de Coahuila.
- b).- Castaños (chestnut), que son suelos representativos de - climas secos con deficiencias hídricas y con vegetación - en forma de zacates bajos. Se localizan en el noreste de Coahuila, norte de Nuevo León, noroeste de Tamaulipas, y - parte de Sonora y Chihuahua.



- c).- Negros (chernozem), los cuales se encuentran en climas templados secos y son suelos de alto valor agrícola, - localizados en las vertientes oriental y occidental de la Sierra Madre Occidental.
- d).- Suelos Complejos de Montaña, que se localizan en las áreas montañosas con pendientes de más de 25%.
- e).- Rendzimas, son suelos de vegetación muy variable localizados en la planicie costera Tamaulipeca.

Por lo que se refiere a las características hidrológicas de la zona fronteriza, se localizan 12 ríos principales y 8 cuencas hidrológicas, que en conjunto han permitido el desarrollo de 10 distritos de riego en los cuales se cultivan aproximadamente 657,354 - has., asimismo, se localizan 9 distritos de temporal que permiten cultivar 441,636 Has., según datos hasta 1982. (14)

No podemos pasar por alto la potencialidad minera de la zona fronteriza. En efecto, en dicha zona se localizan algunos de los recursos mineros más importantes del país. Coahuila cuenta con una cuenca carbonífera además de yacimientos de berita y fluorita. En Chihuahua se explota principalmente el plomo y el zinc. Las minas de Cananea son las de mayor producción de cobre en el país, mientras que en la zona fronteriza de Tamaulipas destaca la industria petrolera. (15)

Hemos descrito en forma breve y objetiva la caracterología ecológica de la zona fronteriza, lo que nos permite conocer las - - difíciles condiciones del medio físico, a las que tienen que enfrentarse los pobladores de dicha zona, principalmente los de la franja rural que integran los municipios localizados a lo largo de la frontera alejados de los polos de desarrollo en la zona. Creemos que si se quiere integrar en forma conjunta y homogénea la frontera al desarrollo nacional debemos estudiar más a fondo el fenómeno ecológico que priva en ella, para así sacar mejor provecho de ella.

(14) Gelo Medina, Jorge, en La Frontera Norte en el Desarrollo Nal., Op. Cit. pp. 40-41.

(15) Jauregui, E., Op. cit., p. 56.

Lo anterior es así, ya que una importante característica de los territorios del norte de México es su relativamente baja densidad de población. Son éstos los territorios menos poblados del país. En el conjunto de las seis entidades que colindan con Estados Unidos (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, - Nuevo León y Tamaulipas), territorio que abarca 40.6% de la superficie nacional se asienta sólo el 16.3% (7.85 millones en - 1970) de la población del país; lo cual significa que las enti- dades fronterizas del Norte mostraban en 1970 una densidad bru- ta de 9.8 habitantes por  $\text{km}^2$ , mientras que la densidad media nacional era de 24.5 habitantes por  $\text{km}^2$ .

Los datos preliminares del censo de 1980 muestran que - la proporción no se ha modificado: la densidad de las entidades federativas del Norte ascendió a 13.3 habitantes por  $\text{km}^2$ , mientras que la densidad media nacional llegó a 34.3 habitantes por  $\text{km}^2$ . (16)

Ahora bien, es preciso reiterar que las causas del por - qué esta región fronteriza no constituye una región geoeconómica homogénea y que la población se concentre en algunos municipios, se deben a las características geográficas y ecológicas que distinguen al extremo norte del país, por esas razones no existe en la frontera norte un sistema articulado de centros - urbanos estructurados radialmente a partir de los centros prin- cipales, sino un conjunto de ciudades alineadas en sentido Este- Oeste, integradas en la generalidad de los casos a un distri- to de riego, e interdependientes con los centros urbanos y re- giones fronterizas de los Estados Unidos de América.

(16) Tamayo, Jesús, y/o, Zonas Fronterizas (México- E.U.), (México, CIDE, 1983), p. 37.

### 1.3.- PUNTOS DE MAYOR IMPORTANCIA EN LA FRONTERA

De los 36 municipios que conforman la zona fronteriza del norte de México, destacan 8 que algunos estudiosos de los asuntos de la frontera norte los han clasificado como unidades fronterizas, tomando como base la población que ahí se concentra, y que da por resultado que en dichos centros se den las más importantes actividades económicas debido al intercambio de bienes y servicios entre uno y otro lado de la frontera.

Tales unidades fronterizas más pobladas son: Tijuana, Mexicali, Ensenada, Nogales, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. Estos 8 municipios concentraban en 1960 un poco más del 81% de los 1.4 millones de habitantes asentados para ese año en los 36 municipios fronterizos, y en 1980 aproximadamente el 80% de los 3.4 millones en que se puede estimar la actual población de los mismos.

Ahora bien, no podemos pasar por alto que no únicamente - determina el alto nivel de desarrollo de ciertos puntos de la - frontera la actividad económica, sino también el alto nivel tecnológico aplicado a la agricultura, la cual se concentra en 10 distritos de riego y que se destinan principalmente a la producción de algodón, trigo, sorgo, maíz y forrajes.

Para Claude Bataillon las ciudades fronterizas -Tijuana y Mexicali-, son las que han tenido un desarrollo más rápido, por que se beneficiaron a la vez de dos factores privilegiados: la frontera y la agricultura innovadora.

Así la autora sostiene que las dos ciudades más sorprendentes están situadas en la raíz de Baja California y considera a Mexicali capital del sector de riego más próspero del país, - describiéndola de la siguiente manera:

"Los aspectos modernos y la prosperidad hacen juego aquí con un ambiente rural fuertemente acentuado: muchas agricultores viven en ella, para aprovechar los comercios, escuelas diversas. Muchos braceros pasan por ella y esta ciudad próspera es a la vez áspera. Predomina entre los adultos la población masculina, según las fuentes de empleos disponibles. Los inmigrantes vienen principalmente del noroeste cercano; y prácticamente toda la actividad de la ciudad se vincula con la agricultura algodonera". (17)

Al referirse a Tijuana lo hace en los siguientes términos:

"Tijuana tiene una actividad extremadamente diferente. -- También ciudad pionera, pero enlazada sobre todo con el turismo norteamericano: en la época de la prohibición alcohólica en Estados Unidos (hasta 1933), atraía la clientela del otro lado de la frontera: en los años 1930 Los Angeles representaba ya una aglomeración superior a los dos millones de habitantes. Actualmente pasa de los siete millones. Turismo significa tiendas de "mexican curios", lugares de distracción y "lugares de placer", despachos de bebidas: todo el corazón de la ciudad está ocupado por esas -- funciones. Por razón de las fuentes de trabajo, la población femenina es mayoritaria a partir de los 15 años y el reclutamiento -- sin duda de origen urbano y no rural como en Mexicali -- seguramente procede ante todo del noroeste, pero en cierta proporción también del resto del país". (18)

También cabe mencionar que a lo largo de la frontera hay - ciudades extremadamente dinámicas cuya fortuna es muy reciente y que dependen en general de una sola actividad económica. Desde - luego, encontramos en esa categoría las ciudades típicas de la - frontera: Matamoros vive del algodón, Reynosa del gas y de indus-

(17) Bataillon, Claude, Las regiones geográficas en México, (México, Siglo XXI, editores, S.A., 1969), p.114.  
(18) Loc. cit.

trias químicas, Nuevo Laredo del comercio fronterizo gracias al pa-  
so de la carretera y del ferrocarril más frecuentados hacia Esta-  
dos Unidos: Laredo, al otro lado del Río Bravo, extiende su clien-  
tela hasta Monterrey. Es notable el crecimiento de esas ciudades,  
que multiplican por cinco su población en veinte años. (19)

Por su parte el IEPES del PRI, al destacar los puntos de ma-  
yor desarrollo en la frontera norte concluye que en la región fron-  
teriza de Baja California es donde se advierte una mayor integra-  
ción entre la estructura productiva agropecuaria y la producción in-  
dustrial, es también la más diversificada en relación al conjun-  
to de las regiones fronterizas y además, su planta industrial no -  
maquiladora es la más importante de todas las regiones fronterizas.

La explicación de este hecho reside en dos elementos deriva-  
dos de su ubicación: a) su lejanía de los centros productores impor-  
tantes del país que obliga a la región a desarrollar una industria  
propia y b) su colindancia con California que es el estado con más  
altos niveles de precios y salarios de los Estados Unidos de América  
y que se caracteriza, además por no tener una industria tradicional  
sino más bien diversificada. (20)

De igual manera es importante señalar que en la franja fron-  
teriza existen actualmente 14 parques industriales, 11 de ellos pri-  
vados y otros 3 administrados por el Fideicomiso de conjuntos, Par-  
ques y Ciudades Industriales (FIDEIN). Los primeros se encuentran  
ubicados uno en Mexicali, cuatro en Ciudad Juárez, uno en Agua -  
Prieta, uno en Nogales, uno en Reynosa, nueve en Matamoros, uno en  
Piedras Negras y uno en San Luis Río Colorado. (21)

En suma el Norte de México está dotado de una originalidad,  
de una unidad constituida por numerosos aspectos comunes, tales co-  
mo la proximidad de la frontera con Estados Unidos, la austera con-

(19) *Ibid.* op. cit., p. 124.

(20) IEPES, en *La Frontera Norte en el desarrollo Nal.*, Op.cit.pp.  
8-9

(21) *Loc. Cit.*

dición geográfica de la región, la especialización altamente técnica del cultivo irrigado y la interacción tanto comercial y prestadara de servicios entre ambos lados de la frontera que en conjunto dan como resultado polos de desarrollo y puntos de mayores efectos de todos los factores que conforman la actividad de todos los municipios asentados a lo largo de nuestra frontera, aunque de ellos sobresalgan los que se han mencionado en este punto por haber aprovechado de una forma especial las circunstancias que la dinámica poblacional y la naturaleza propiciaron en la región.

## CAPITULO II.- ASPECTO SOCIAL

### 2.1.- CARACTERES SOCIO CULTURALES DE LA POBLACION

La reafirmación de los valores nacionales de los habitantes de las franjas fronterizas y zonas libres, mediante la educación y la cultura es además, imprescindible dada su situación de áreas límites susceptibles de deformación por el contacto directo con - culturas extranjeras con gran capacidad de influencia. (22)

Como concepto sociológico el diccionario define a la cultura como la característica distintiva y universal de las sociedades humanas que comprende todo lo que es aprendido mediante la comunicación entre hombres. Abarca toda clase de lenguajes, las tradiciones, las costumbres y las instituciones socialmente adquiridas y - que se transmiten con igual carácter por medio de símbolos. (23)

Para el autor E. CASSIRER, la finalidad de la cultura no es - la realización de la dicha sobre la tierra, sino la realización de la libertad, de la auténtica autonomía, que no representa el dominio técnico del hombre sobre la naturaleza, sino el dominio moral del hombre sobre sí mismo. (24)

Ahora bien, para efectos de este trabajo que se desarrolla se debe tomar en cuenta que la frontera de México con los Estados Uni

(22) SPP, "La planeación en la frontera y las zonas libres de la - Rep.", en Programa, (México, SPP, No.5 marzo-abr.1984), p.45

(23) Diccionario de Sociología, (México, F.C.E., 1949), p.75

(24) Cassirer, E., Las ciencias de la cultura, (México, F.C.E. 3a. ed., 1965), pp.156-157.

dos de Norteamérica representa el único caso en el mundo en el que una división política de gran magnitud geográfica separa a una nación en vías de desarrollo y con grandes carencias, de otra altamente desarrollada y con un marcado nivel de bienestar económico. Esto, aunado a sus diferentes raíces culturales, hace que la región en cuestión ofrezca profundos contrastes y marcadas diferencias en todos los ordenes. (25)

Ahora bien, el mexicano de la frontera es realmente un individuo que en razón del contacto diario con un vecino anglo-sajón -- drásticamente diferente, tiene que recordar su identidad nacional, reforzarla y defenderla constantemente. Esto lo puede hacer porque de hecho el nortero goza de una riqueza folklórica nacional clara y precisa, proveniente de manifestaciones culturales de nuestro -- pueblo desde hace muchos años. (26)

Por lo consiguiente si el nortero fronterizo modifica su modo de vida bajo la dinámica resultante de un medio ambiente del -- cual, sólo una de sus partes, es la presencia de otra cultura y -- otros medios de vida. Se deben examinar los límites de esa dinámica, pero esto nada tiene que ver con el concepto de identidad nacional o mexicana. En este sentido el nacionalismo en la cultura de la frontera del Norte de México está a salvo, ya que la interacción cultural no es un proceso de transferir valores y formas de vida del centro hacia la frontera Norte o de Este a Oeste; sino sólo el enriquecimiento de los estilos y modalidades regionales. (27)

Para el investigador de asuntos fronterizos Miguel Angel Cárdenas, las características culturales más importantes que identifican al fronterizo del Norte de México son las siguientes:

El nortero tiene un tipo cultural bien definido de gran riqueza folklórica y exigentes expectativas de bienestar socio-económico,

(25) Cárdenas, M.A., "La frontera cultural", en La frontera Norte..., Op. cit., p. 170.

(26) Loc. cit.

(27) Ibid., p. 171.



interés político y conciencia de ubicación estratégica al vivir en una plataforma que hacia el norte proyecta, como ya se dijo, manifestaciones culturales nacionales a diario, y hacia el sur de hecho enriquece continuamente una cultura nacional vía inquietudes - artísticas y un modo de ser muy diferente y abierto. (28)

Por su parte el escritor Ricardo Garibay, al referirse a la frontera cultural lo hace en los siguientes términos:

Hay que venir a los tres mil kilómetros de la frontera norte de la República, a cualquiera de las quince ciudades que apenas la pueblan -venir, ver y oír, sólo eso- para saber a ciencia cierta que la identidad nacional se está convirtiendo en mera entelequia. Los hombres de estos lugares se parecen cada día menos al resto de sus paisanos. Y esto es evidente a pesar del evidente patriotismo de los fronterizos. Como que el poderío, arrogancia y prestigio estado-unidenses y el desinterés o desdén del centro de la república son -enemigos harto superiores a sus fuerzas y a su voluntad. (29)

Es cosa cierta: en la modernidad mexicana que corre a partir de 1917, los gobiernos de la República no han pensado una política cultural para la frontera del norte; no han organizado un diario quehacer espiritual que ligaría, uniría, identificaría estas vastas desolaciones con el centro de la nación y sus territorios tocados. La línea fronteriza ha crecido rápidamente y a solas, con anarquía y en desamparo intelectual y entregada a la penetración de la nacionalidad más agresiva del siglo y a su ilimitada voracidad industrial y comercial. (30)

El autor que nos ocupa endereza sus críticas sobre la que considera una desculturización de la frontera a la ausencia del desarrollo espiritual con la pérdida gradual y consecuente de la de formación del idioma castellano.

(28) loc. cit.

(29) Ibid. , p.226

(30) Ibid. .,227

Como se ha podido observar de los conceptos que se han expuesto se desprende que el factor cultural más susceptible de verse afectado por la interacción constante y profunda de las relaciones de uno y otro lado de la frontera es el lenguaje, es decir, el idioma y para darnos una idea más amplia de los efectos que se causan el idioma nos ocuparemos brevemente del español chicano que de alguna manera también influye en el aspecto socio-cultural de los fronterizos.

#### EL IDIOMA DE AZTLAN: UNA LENGUA QUE SURGE \*

Desde el porche de mi chante, en mi barrio de Eastlos, Aztlán, watcho a mis carnales cruziar por los cales rumbo a sus cantones despues del jale: vetos cabuliando -- con sus jainas, pachucos fuliando afuera de la marketa de don Charlie, agüellitas con chavallos de la mano y un bonche de raza que sale de los boses que vienen del dea ntaon. Toda esta es mi Raza, alegre, orgullosa y muy la ledora aunque la placa siempre los este tisiando. (37)

A primera vista, el párrafo anterior parece estar escrito en español, y lo está, solamente que al toparnos con palabras como porche, chante, watcho, cruziar, etc., nos damos cuenta de que, aunque estas palabras tienen la morfología española, el significado se nos escapa o menos que sepamos el idioma inglés, o, mejor seamos chicanos. (32)

El español chicano es producto de dos lenguas en contacto: el inglés americano y el español mexicano. El español chicano es también conocido por otros términos tales como pachuco, spanglish, español bastardo y Tex-Mex. (33)

Todo mexicano que visita a familiares que residen del lado americano se encuentra con una fuerte dosis de español chicano que provoca diferentes reacciones: a algunos les causa risa, a otros consternación, pero todos tratan de corregir el español que oyen sin darse cuenta de que para algunos chicanos el español mexicano es incomprensible, a menos que hayan tenido algo de instrucción en el español normal. (34)

\* Revista de la Universidad de México, Vol. XXVII, num.6, feb. 1973.  
(32) Villanueva, Tino, (compilador) Chicanos.--Selección (México, f.c.e SEP, Lecturas Mexicanas num. 89, 1985), p.129.  
(32) y (33) Loc. cit.  
(34) Op. cit., p. 130.

El español chicano no solamente es producto de dos lenguas en contacto, sino también de la influencia de factores del medio ambiente y la inmediata realidad de la vida chicana, muy diferente a la mexicana aunque provenga de ella. En otras palabras el habla del chicano tiene fuerte relación con todos los elementos y factores que componen su nivel social y su estado de minoría en desventaja. (35)

El individuo chicano también habla "su español" de acuerdo con el grado de aculturación o asimilación de la "cultura" anglosajona, de manera que existen chicanos que no pueden verbalizar el español aunque entiendan perfectamente a sus padres y otros que nunca han podido aprender el inglés pero lo entienden a través del español chicano. Esta discrepancia en los niveles de comprensión se debe al menor o mayor grado de contacto con el tren de vida no teamericano. (36)

Sin embargo el chicano, conciente ahora de su herencia cultural, quiere afianzar su herencia mexicana mientras refuerza su anglificación para mejorar su situación económica. Por eso es que se defiende en contra de cualquier intento por despojarlo con engños de su cultura y de su lengua. En este medio vive el chicano -- con su propia cultura, reforzada por el ambiente y en lucha por no ser tragado por la cultura anglosajona dominante. (37)

Por lo que hemos analizado consideramos que la situación socio-cultural de la frontera norte no muestra signos graves de penetración cultural extranjera, porque si bien es cierto que los hábitos de consumo y de vida norteamericana a que esta sujeta la población fronteriza no es una condición privativa de la región si no que es similar a la que prevalece en ciudades del interior del país en donde existe un contacto intenso con personas de otras culturas, como son la ciudad de México y los grandes centros turísticos. Sin embargo, hay que reconocerlo a diferencia de las ciudades

(35) Loc. cit.

(36) Ibid.

(37) Op. Cit., pp. 132-133.

principales del interior del país, en la frontera norte es notoria la carencia de una actividad cultural suficiente para inducir a la población hacia otros hábitos de vida; como por ejemplo el desarrollo de las humanidades que fortifiquen la parte espiritual de cada individuo.

No obstante lo anterior, sentimos que la interacción social cultural no debe limitarse a un proceso de transferir valores y -- formas de vida del centro del país hacia la frontera norte, sino -- sólo el enriquecimiento de los estilos y modalidades regionales ya existentes, en virtud de que el fronterizo como grupo social cuando tiene conciencia de sus raíces culturales, difícilmente creemos que permita una intromisión que traiga como consecuencia una pérdida de su identidad como categoría social.

## 2.2.- CORRIENTES MIGRATORIAS

En este punto trataremos de analizar las principales corrientes migratorias del interior del país que han acudido a la frontera norte, que se han asentado en los lugares que han considerado ofrecen mejores condiciones para la realización de sus fines .

El diccionario de sociología define a la migración interior como el movimiento de población dentro del territorio principal de una unidad política, que obedece a un plan, a un propósito y a una voluntad reflexiva. (38)

La enorme diferencia en el nivel de desarrollo económico de las zonas fronterizas del norte, así como las oportunidades que ofrece el mundo fronterizo norteamericano parecen explicar la mayor atracción que ejerce la frontera norte para que se movilicen fuertes núcleos de población hacia ella.

El mayor volumen de población inmigrante de las entidades fronterizas del norte proviene de cuatro entidades Federativas que son en orden decreciente de importancia, San Luis Potosí, Durango, Zacatecas y Jalisco.

Es interesante observar que en los municipios en donde se encuentran las mayores concentraciones urbanas a lo largo de la frontera norte son aquéllos en las que el fenómeno de absorción de población de otras entidades se presenta con mayor intensidad. (39)

Las características muy especiales del Norte mexicano explican la intensidad de los movimientos migratorios hacia dicha región. En primer lugar, de la parte meridional proviene el grueso de

(38) Op. cit. 183.

(39) SIC, "Zonas fronterizas de México, perfil socio-económico", (México, Secretaría de Industria y Comercio), pp. 18-19.

los emigrantes: Nayarit, Sinaloa y Baja California Sur surten a Sonora y Baja California Norte; San Luis Potosí, Durango, Coahuila y en menor medida Zacatecas, surten a Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas. pero también las rancherías de los Estados de llegada surten a los núcleos de inmigración mientras que importantes intercambios los efectúan; de Sonora salen emigrantes a Chihuahua y a Baja California, de Coahuila a Monterrey. (40)

Las migraciones en dirección de las regiones agrícolas de riego atraen, en general a un gran número de hombres y su origen es a menudo relativamente cercano, como en Mexicali o en el oasis de Sonora. Al contrario, las ciudades atraen más a las mujeres y reclutan, como en el caso de Monterrey o Tijuana, una proporción más fuerte de inmigrantes de origen lejano, de la capital federal en particular. (41)

Los focos de atracción son principalmente las ciudades, - que proporcionan las tasas de urbanización más elevadas a ciertos Estados (Baja California Norte 72%, Nuevo León 64%) o a los sectores de atracción de otros: como los oasis de Sonora, Comarca Lagunera (Durango y Coahuila) ciudades fronterizas de Sonora, Tamaulipas y Chihuahua. Además, las aglomeraciones que en otras partes - de la República se considerarían como "mixtas" son en el norte pequeñas ciudades, debido a sus actividades no agrícolas (minas) o al nivel elevado de sus servicios urbanos. (42)

El nivel de vida elevado de la mayor parte del norte se acompaña de una organización excepcionalmente completa de todos - los medios de comunicación. Si las redes férrea y vial parecen - ser muy poco densas al noroeste de una línea Mazatlán-Torreón-Piedras Negras, eso corresponde a la vez a los grandes espacios - - vacíos que separan los núcleos poblados de esta región y al obstá

(40) UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Seminario sobre regiones y desarrollo en México, (México, 1973), p. 57.

(41) Loc. cit.

(42) Ibid.

culo que representa la Sierra Madre Occidental. Pero si se relaciona el kilometraje de vías de transportes con la población, el conjunto del norte dispone de mejores servicios que el resto del país. Resultan de ahí hábitos de consumo que, ligados al nivel de vida elevado, tienen como ideal el modelo de consumo norteamericano.(43)

El norte fronterizo es el más dinámico: atrae a numerosas inmigrantes, casi únicamente hacia las ciudades importantes. Su agricultura depende de ríos internacionales (Río Bravo y Río Colorado); su comercio, sus servicios y su turismo dependen estrechamente de las relaciones con los Estados Unidos, así como su actividad industrial, situada, según los casos, a un lado u otro de la frontera.(44)

El incremento de la población de las principales ciudades de la frontera básicamente está relacionado con la migración de grandes contingentes de población hacia la zona, y que provienen de Estados del centro, sur y occidente del país. Sin embargo, también la población rural aldeaña a los centros urbanos de la frontera engrasa esa corriente; en este caso los mecanismos impulsores de la migración se relacionan significativamente con las condiciones de la economía agrícola fronteriza y con las características de cómo ha evolucionado la propiedad territorial.(45)

El mayor incremento de los renglones de ocupación ligados al comercio y a los servicios es, obviamente, una consecuencia de la misma naturaleza de estas sociedades urbanas, tanto en lo que respecta a su propio desarrollo como a los altibajos ocupacionales de la economía norteamericana de la frontera. Puede observarse, en relación con este fenómeno, que la desocupación agrícola e industrial de la región fronteriza, aunada a la baja capacidad de absorción de mano de obra en la agricultura regional, tienden a dirigir la fuerza de trabajo hacia la prestación de servicios en la esfera del empleo - -

(43) Op. cit., p. 58

(44) Loc. cit.,

(45) Ibid., pp. 59-60

público o del turismo y hacia el pequeño comercio que se alimenta de esta última actividad.

Mientras el proceso de urbanización de la zona se incrementa, así como la corriente de transacciones comerciales y turísticas, la estructura del empleo en servicios y comercio se irá reforzando constantemente lo cual contribuirá a darle a estas localidades un carácter económico cada vez más dependiente y parasitario.

Los fuertes desniveles en salario que pueden observarse en las ciudades fronterizas están relacionados con estas tendencias ocupacionales, y ello continuará en la medida en que no se logre una autonomía económica de la población de la frontera, por vías más dinámicas que las que ofrece la industria maquiladora. Puede medirse esta situación tomando en cuenta que aproximadamente la mitad del producto del Estado de Baja California se genera en las actividades comerciales y de servicios, en razón a la importancia del turismo fronterizo.(46)

En la actualidad creemos que la migración interna hacia la frontera inducida años atrás con más intensidad por el programa de braceros, continúa realizándose con los consecuentes efectos socioeconómicos para la región, ya que la mayoría de los trabajadores que no encuentran empleo en Estados Unidos o que son deportados por ser ilegales se establecen en las ciudades fronterizas creando graves problemas de desempleo.

Efectivamente el gran volumen de gente que llega a los diferentes puntos fronterizos sobrepasa la capacidad de empleo que se les pudiera ofrecer en dicha región y aunque esto se pudiera satisfacer su objetivo primordial está en obtener un puesto de trabajo en los Estados Unidos, por lo tanto las ciudades fronterizas tienen para ellos el carácter de un lugar de lanzamiento cuando van hacia ese país y un lugar de reposo cuando regresan en tanto se dan las condiciones para intentar de nueva cuenta la inmigración al país vecino.

(46.) Ibid., p. 88.



### 2.3.- INDOCUMENTADOS

Los fenómenos de migración se han estudiado enfocando factores que operan como fuerza de expulsión sobre la emigración desde un lugar, región o país determinado y, factores que operan como fuerza de atracción de la inmigración hacia un lugar, región o país determinado. (47)

Consideramos en este punto que tratamos de desarrollar, que la emigración de mexicanos hacia los Estados Unidos hubiese estado exenta de factores de expulsión. Se entiende aquí que la migración es un fenómeno de relaciones sociales en el que operan tanto factores de expulsión como factores de atracción. De la misma manera el fenómeno social migratorio responde a la variación en que dichos factores determinan históricamente las condiciones de ocurrencia de la migración. Sin embargo, sostendremos a lo largo de este trabajo que dadas las condiciones de dependencia en que se desarrollan las relaciones de México con los Estados Unidos, los factores de atracción de la inmigración de mexicanos desde los Estados Unidos han tenido y tienen un mayor peso en la determinación de las condiciones en que ocurre dicha inmigración. (48)

El término indocumentado se refiere a la persona que emigra temporal o indefinidamente (en el caso que nos ocupa) a Estados Unidos, sin la documentación migratoria correspondiente.

Ahora bien, volviendo a los factores de atracción que ocasionan el fenómeno de emigración de gente de México hacia los Estados Unidos, sin documentación que respalde legalmente dicha interacción, lo constituye la oferta de trabajo y el ingreso per capita más superior al de nuestro país.

Haciendo una breve reseña de la inmigración mexicana a los Estados Unidos tenemos cuatro tipos:

- 1).- Inmigrantes legales o mexicanos que fueron admitidos
- (47) Bustamante A., Jorge, Espaldas mojadas, (México, El colegio de 2a. ed. 1976), p. 3
- (48) Loc. cit.

por las autoridades norteamericanas previo otorgamiento de la visa de inmigrantes.

2).- Transmigrantes, llamados también "commuters" o "tarjetas verdes", son aquéllos mexicanos que han recibido la visa I-151 de las autoridades norteamericanas mediante la cual se les autoriza a trabajar en los Estados Unidos aunque tengan su residencia en México.

3).- Braceros o mexicanos admitidos por las autoridades norteamericanas para desempeñar trabajos bajo contrato. durante la vigencia de los convenios de "braceros" que se iniciaran en 1942 y - que fueran varias veces prorrogados por los gobiernos de México y los Estados Unidos, hasta 1964 en que se terminó el último de estos convenios, fueron admitidos a este país en calidad de "braceros" un número considerable para esa época.

4).- Inmigrantes no documentados llamados también "espaldas mojadas" o "alambristas". No existen estadísticas sobre este tipo de inmigración, constituida por los Mexicanos que entran sin documentación a los Estados Unidos o que consiguen trabajo en ese país sin haber obtenido visa para ello de las autoridades norteamericanas. (49)

Es indudable que la cercanía de México a los Estados Unidos y los factores internos de subdesarrollo en México han contribuido a la inmigración de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos; - sin embargo, es importante destacar el grado en el cual la inmigración proveniente de México ha sido deliberadamente promovida desde los Estados Unidos.

Estados Unidos es el único país en el mundo cuya ley de inmigración permite a los patrones contratar a quienes han entrado a su territorio en violación de las disposiciones de la ley de inmi-

(49) Op. cit. pp. 15-16.

gración, la incongruencia jurídica resultante de una ley que por una parte ejerce un derecho soberano al prohibir el trabajo de los extranjeros que hubieran ingresado al país sin la documentación migratoria correspondiente y que, por otra parte, concede a un sector de su población (los patrones) el derecho de aprovecharse de esa violación de los extranjeros que ofrecen su fuerza de trabajo, hace que en Estados Unidos, la ley opere en cierta manera como una ley laboral para extranjeros. (50)

En la medida en que la ley de inmigración de aquél país permite la contratación laboral de quién la viola, está distorsionando la naturaleza jurídica de la que teóricamente se desprende dicha ley, al mismo tiempo está creando las condiciones estructurales a partir de las cuales se va a dar la relación laboral entre el trabajador migrante indocumentado y el patrón que lo contrata. (51)

Por un acto de voluntad el patrón en Estados Unidos puede decidir cuando un extranjero es un trabajador con ciertos derechos y obligaciones; o bien, cuando ese extranjero es un delincuente. Basta para el patrón llamar a la policía de inmigración para denunciar a un extranjero indocumentado, para que se ejerza esa potestad que la ley de inmigración le concede al patrón en Estados Unidos. (52)

No conformes con permitir la distorsión en la aplicación de la ley de inmigración, las altas autoridades norteamericanas han declarado que la inmigración indocumentada es la causa del desempleo, los medios masivos de comunicación son los canales por los cuales se ha convencido a la opinión pública y ya presiona para que haya medidas que restrinjan la inmigración. Sin que se tome en cuenta que numerosas industrias deben su existencia a la disponibilidad de esta mano de obra, que les permite reducir sus costos de producción y -- que la ilegalidad de los indocumentados hace posible un alto grado de explotación del inmigrante.

Los patrones le dan empleo al inmigrante mexicano indocumentado no porque haya un empleo vacante, sino porque ciertas condiciones

(50) Bustamante A., Jorge, "La migración Mex. a E.U.", en El Día, -- (México, sup. esp. de aniv., 1984), p. 7

(51) Loc. cit.

han sido creadas dentro del mercado laboral norteamericano que permiten que estos inmigrantes sean más explotados que los trabajadores nativos. La esencia de ilegalidad para el trabajador inmigrante consiste en que permite una condición de trabajo donde el trabajador no tiene ningún poder de negociación o posibilidad de defensa frente a los abusos del patrón . (53)

Por si fuera poco, la nula posibilidad de sacar un beneficio en la contratación laboral frente al leonino patrón, el indocumentado se ve empujado a jugar uno de los papeles más tristes, el de "esquirol". Entre más miserable se encuentre el trabajador mexicano más dispuesto está a trabajar en cualquier condición, sin importarle las consecuencias que su papel de "esquirol" pueda tener para otros trabajadores. Este papel ha sido desempeñado por trabajadores mexicanos desde los primeros movimientos de huelga en las minas de Colorado en el siglo pasado, y no sólo en la región fronteriza sino también en la región industrial de los Grandes Lagos. El resultado de esto ha sido una desafortunada relación entre trabajadores mexicanos y trabajadores de ascendencia mexicana. (54)

Esto provoca la generación de odios entre trabajadores de ascendencia mexicana contra mexicanos, mismos que rebagan el área de la relación de trabajo para llegar a otras áreas de las relaciones sociales en donde cualquier mexicano llega a ser identificado con el papel de esquirol aunque no lo sea. (55)

El líder de los trabajadores campesinos César Chávez había caído en la trampa ideológica de enfocar sus ataques en contra de los trabajadores mexicanos que eran traídos para romper las huelgas organizadas por su grupo. En el verano de 1973 el líder hizo declaraciones públicas corrigiendo ese error, haciendo clara su conciencia de que las condiciones que hacen posible la importación de esquirols no son creadas por los trabajadores mexicanos o por "leyes naturales" sino en una forma deliberada por los empresarios agrícolas

(52) Ibid.

(53) Bustamante A., J., "Las propuestas de pol. Mig. en los E.U.", (Colegio de Mex., México), pp. 201-202.

(54) Ibid. cit. pp.23-24.

(55) Loc. cit.

a través de sus representantes en Washington en todos los niveles de la estructura de poder de los Estados Unidos.(56)

El estigma de delincuente que le es impuesto al trabajador mexicano que inmigra sin documentación migratoria, se convierte en el elemento central, tanto de su explotación por el patrón como de sus posibilidades de supervivencia, dado que es su carácter de "ilegal" lo que le da la posibilidad de llegar a ser contratado. El trabajador mexicano que inmigra ilegalmente es atractivo para el patrón norteamericano porque la impotencia estructural de aquél le permite a éste optimizar sus utilidades al minimizar el costo de la mano de obra que requiere para su empresa.

El patrón puede minimizar los salarios del inmigrante no documentado porque la impotencia estructural del trabajador mexicano - "sin papeles" se deriva tanto de su condición migratoria como de su impotencia de origen social, íntimamente ligada a la impotencia con que México se enfrenta a los Estados Unidos en la estructura de poder internacional actual y pretérita.

Así pues, existe una relación paradójica entre ser estigmatizado como delincuente al entrar sin documentación migratoria a los Estados Unidos buscando trabajo y ser visto, al mismo tiempo, como una "mercancía", con demanda en el "mercado libre" de mano de obra de los Estados Unidos. En este contexto estructural podemos ver al trabajador mexicano que intercambia un estado paradójico de miseria privilegiada (frente a la del trabajador local desempleado) por un estado precario y efímero de supervivencia en el país de la abundancia.(57)

Creemos que al analizar la parte correspondiente al esquema - que se ha venido desarrollando, nos ha permitido entrar en una forma más intensa a estudiar la bilateralidad de las relaciones entre México y Estados Unidos.

Ahora bien, el problema de los indocumentados -porque así lo ven nuestros vecinos fronterizos- no va más allá de un efecto compen  
(56) Loc. cit.  
(57) Ibid. p. 40

satorio que nuestros nacionales obtienen en cantidad mínima por la aventura y riesgos que corren por buscar un medio de vida mejor.

Contrariamente a lo que se asegura en la nación más rica del mundo, los indocumentados mexicanos no se trasladan a ese país en la cantidad que los medios de comunicación masiva difunden; no causan desempleo, sino que ocupan los empleos que nadie en ese país quiere ocupar; no afectan el balance entre población y recursos naturales, ya que representan una proporción muy pequeña de la población total de ese país; no usan los servicios públicos, a pesar de que se les retienen impuestos; no constituyen carga alguna para la economía norteamericana, sino mano de obra barata, bien dispuesta y disciplinada; no significan exportación de pobreza, ya que la migración no proviene de las zonas más pobres de México, ya que provienen de los Estados de Guanajuato, Michoacán, Zacatecas y Jalisco; y en menor proporción de Tamaulipas, Durango, San Luis Potosí, Sonora, Guerrero, Coahuila, Sinaloa y el Distrito Federal. (58)

Por el contrario los Estados Unidos reciben lo mejor de los estratos de donde proceden los migrantes: jóvenes, la mayoría, con un promedio de escolaridad por encima del que presenta la fuerza de trabajo nacional. Es decir, que México exporta una parte de su capacidad que se utiliza intensivamente en ese país, y a cambio de ello se nos presenta como victimario de una situación en la que el beneficiario se ostenta como víctima. (59)

(58) Ramírez López, H., Trabajadores Migratorios (México, Cuadernos del Senado num. 64, 1985), p. 19.

(59) Martínez García, G., "Mig. internacional...", en La Frontera N..., Op. cit., 214.

## 2.4 .- DEPORTACIONES

Este punto que se paso a desarrollar se encuentra estrechamente vinculado con el anterior del presente trabajo, toda vez que las deportaciones o expulsiones de indocumentados son consecuencias que ineludiblemente pueden pasar por alto aunque se originen problemas en los puntos fronterizos por los cuales se reciben los mexicanos que emigraron al vecino país.

El diccionario de Sociología define a la deportación como el término que también se aplica como medida administrativa o de seguridad, por decisión de la autoridad competente, a los extranjeros que infringen las leyes migratorias, que son indeseables por su peligrosidad (conducta inmoral o delictiva), que desarrollan actividades políticas reservadas a los nacionales y llegan a constituir una amenaza o simplemente, en determinadas circunstancias, una carga económica (Parasitismo) para el país de su residencia. (60)

La autora Bárbara K. Strikland, al referirse a la deportación dice: Que bajo ciertas circunstancias, un extranjero puede ser deportado. Esto es aplicable tanto para el residente permanente con una larga estadía, como al "ilegal" que fue arrestado en el transcurso de una hora tras haber cruzado la frontera. Sin embargo por ley ningún extranjero puede ser deportado sin una razón válida legal y la observancia de un cierto mínimo de derechos constitucionales. (61)

Agrega la autora : En la mayoría de los casos el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), determina que los mexicanos son deportables porque entraron sin inspección. Una entrada sin inspección es una entrada clandestina que intenta evadir a las autoridades de inmigración. También está clasificada como entrada sin inspección aquella que es efectuada bajo una falsa declaración de ciudadanía estadounidense.

Los extranjeros también pueden ser deportados si han sido condenados por ciertos delitos en los Estados Unidos. Aún un extranjero

(60) Dicc. de Sociología, Op. Cit., p. 88.

(61) Strikland, B.K., Análisis de la ley en los E.U. en Relación con Ext. Ind., (México, STPS, ensayos 2, 1978), pp. 33-34.

que haya resido en Estados Unidos durante muchos años puede ser deportado por esta razón.

Los delitos más frecuentemente involucrados son :

- 1.-) Cualquier delito que involucre narcotico o marihuana.
- 2.-) Delitos varios de depravación moral.
- 3.-) Prostitución.
- 4.-) Contrabando de indocumentados.

La deportación tiene dos consecuencias legales importantes para el extranjero afectado, que trascienden el mero hecho de la deportación. En primer lugar si un extranjero afectado vuelve a internarse a los Estados Unidos, después de haber sido formalmente deportado ha cometido un delito mayor. En segundo lugar si posteriormente el extranjero desea entrar legalmente, debe obtener un permiso especial.

Los procedimientos de deportación no le advierten de ninguna de estas consecuencias a los extranjeros deportados. (62)

Por lo tanto una deportación requiere de un procedimiento legal que por lo general no se da en esta clase de expulsiones, ya que el mencionado (SIN), cada vez que un indocumentado es detectado y capturado, es registrada una serie de datos que dicho Servicio de inmigración y naturalización compila mensualmente en formas estadísticas sobre las nacionalidades y orígenes de los indocumentados capturados y bajo diversas clasificaciones de interés para la institución policial, luego de esto se procede a la expulsión de esos "ilegales".

Dichas aprehensiones no se hacen al azar, sino que responden a una política selectiva de detenciones que pueden marcar una acción más intensiva en regiones determinadas de los Estados Unidos; con lo que se pone de manifiesto, según (J.A. Bustamante), que el (SIN) no funciona de modo constante a toda su capacidad, sino que, en última instancia responde a las solicitudes de los empresarios norteamericanos. (62) Loc. cit.



canos para relajar o fortalecer las detenciones de acuerdo con sus necesidades de manos de obra.(63)

Los procedimientos seguidos por el (SIN) para deportar mexicanos han sido diversos, se ha empleado la suspensión de pagos de beneficencia o subsistencia, para alentar a los residentes legales a que abandonaran el país "voluntariamente". A los mexicanos que solicitaban ayuda se les refería a varias agencias denominadas "Oficinas Mexicanas". El único propósito de estas agencias era retirar a los mexicanos de las listas de pagos de beneficencia deportándolos del país. Carey Mc. Williams, quién presenció una repatriación de mexicanos en Los Angeles, escribió la siguiente:

"Se descubrió que en partidas al por mayor se les podía repatriar a la Ciudad de México por \$14.70 per capita. Esta suma representaba menos del costo de una semana de alimentos y alojamiento. En febrero de 1931, se despachó por tren el primer embarque y desde entonces han continuado las remesas a razón de una por mes (1933). Un envío consistente de tres trenes especiales salió de Los Angeles el 8 de diciembre; se comenzó a ocupar el tren alrededor de las seis de la mañana y durante varias horas continuó llenándose. Salieron de la estación del Southern Pacific, antes del mes de abril, más de veinticinco trenes semejantes.

El programa de repatriación es considerado - localmente como una hábil maniobra política. El costo promedio de repatriación por familia equivale a \$71.14 incluyendo comida y transporte. Le costó 77,249.29 dólares al Condado de Los Angeles repatriar a 6,024 personas; hubiera costado 424,933.70 proporcionarles - la asistencia pública a que tenían derecho si hubiesen permanecido en el país. Se señaló - (con énfasis) que esto significó un ahorro de \$347,468.41". (64)

Por otra parte la operación espalda mojada se llevó a cabo con mucho éxito. Las aprehensiones efectuadas alcanzaron la cifra de 875,000 en el año fiscal de 1953 y la enorme cifra de 1'035,282 en 1954. En cinco años fueron descubiertos y expulsados inmigrantes mexicanos ilegales por un sorprendente total de 3.8 millones,

(63) Ham Ch., R. y/o., "Las expulsiones de indocumentados" en Demografía y Economía, vol. XIII, num.2 (México, El c.m., 1979) p.187.

únicamente a 65,515 se les deportó con procedimiento formal; a los demás simplemente se les removió bajo la amenaza de deportación. A la mayoría no se les envió a la frontera; con la cooperación -- del Gobierno de México, se les envió a puntos cercanos a sus hogares (65).

Los anteriores ejemplos de deportaciones o expulsiones de -- trabajadores indocumentados a nuestro país, marcaron los precedentes de las que hasta la fecha se siguen dando en forma sistemática y constante por la patrulla fronteriza y con base en la nueva legislación de inmigración (SIMPSON-RODINO), no obstante ello no creemos que el flujo de trabajadores con estas características se suspenda, dado -- que los factores de atracción que propician la inmigración del país receptor se dan en la medida de las circunstancias actuales, por eso creemos que para frenar un poco la salida de nacionales al vecino -- del norte será necesario autodesarrollarnos sobre todo en cada región donde nace la inquietud de emigrar para buscar nuevos horizontes.

(64) Moore W., Joan, Los mexicanos de los Estados Unidos y mov. chicano, (México, col. pop, num. 110, f.c.e., 1972), pp. 83-84.

(65) Ibid. p. 87.

### CAPITULO III.- ASPECTO ECONOMICO

#### 3.1.- LAS MAQUILADORAS

Iniciamos este aspecto muy especial de la zona fronteriza admitiendo que por lo que se refiere al subtema de las maquiladoras es muy extenso y que bien podría ser tema de un trabajo más amplio, por lo que para efectos de este desarrollo nos limitaremos a señalar generalidades y los efectos políticos económicos y sociales que repercuten en la sociedad fronteriza.

El origen de la palabra maquila se encuentra en la lengua árabe, en la que significa medida. En castellano, maquila designaba la parte del grano de la harina o del aceite dado al molinero como pago en especie por las operaciones de molienda.

Sin embargo, actualmente se entiende por maquila la subcontratación hecha por una empresa que para producir o ensamblar algunos elementos que serían empleados en el proceso productivo de otra empresa. Entonces se puede definir a la empresa maquiladora de exportación como un establecimiento relativamente rudimentario, con un nivel muy bajo de inversión en capital, donde las materias primas y los productos semiterminados provenientes de otro país son ensamblados o transformados. Estos productos, una vez terminados o parcialmente elaborados, son reintegrados a este país extranjero bajo un tratamiento aduanero especial, es decir, gravando solamente el valor agregado por las operaciones de ensamble o de transformación efectuadas en México. (66)

El artículo 321 del código aduanero define lo que debe entenderse por maquiladora: empresa industrial que 1) con maquinaria importada temporalmente, cualquiera que sea su costo de fabricación, exporte la totalidad de sus productos o 2) con planta industrial ya instalada para abastecer el mercado interno se dedique parcial o -

(66) Levy Oved, A., y/o, Las maquiladoras en México, (México, F.c.e. SEP, 1983), p. 13.

totalmente a producir para la exportación, siempre que el costo directo de fabricación del producto a exportar no llegue al 40% (Reglamento del 31 de octubre de 1972). (67)

De acuerdo con la idea que dió lugar a las maquiladoras, estas se establecerían en los parques industriales administrados por el Programa Nacional Fronterizo de 1965.

En marzo de 1971, se expidió un decreto en virtud del cual se modificaron estas condiciones, mismo que establecía: a) que el capital social de la empresa maquiladora pudiera ser 100% extranjero y b) que los inversionistas extranjeros pudieran adquirir derechos de dominio sobre terrenos destinados a la instalación de maquiladoras dentro de la franja fronteriza restringida por el art. 27 constitucional, y por una duración de 30 años, mediante una operación de fideicomiso con algún banco mexicano. (68)

El programa de maquiladoras encontró su origen en la región fronteriza del norte de México. Esta zona se ha caracterizado tradicionalmente por su aislamiento del resto de la economía nacional. Este aislamiento se debió, principalmente, a la gran distancia que la separa de los principales centros industriales del país y a la inexistencia de vías de comunicación adecuadas, por lo cual la zona estaba casi desconectada del mercado nacional tanto geográfica como económicamente. (69)

Otra característica de esta industria es que su mano de obra la constituye en su gran mayoría mujeres jóvenes.

El régimen de maquiladoras se estableció como alternativa del programa bracero y perseguido, entre otros objetivos:

- a).- Proporcionar empleo para retener a la población migrante.
- b).- Fomentar la industrialización de la frontera.
- c).- Mejorar el nivel de vida de la población fronteriza.
- d).- Desarrollar económicamente las regiones.

(67) Bustamante A.J., El programa fronterizo de maq., (Tijuana, B.C., CEFNOMEX, s.f.), p. 183

(68) Loc. cit.

(69) Levy Oved, A., Op.cit., p. 33.

Algunos beneficios que origina esta industria son la capacitación de grandes núcleos de trabajadores en técnicas industriales de alta productividad, la formación de cuadros medios y de alta dirección para la industria, y la creación de un importante mercado potencial para la industria nacional.

En 1981 existían registradas de este tipo; 543 de ellas (80%) en las poblaciones fronterizas y 73 en el interior (12%). De esta manera, Ciudad Juárez y Tijuana, con más de 100 plantas cada una, - siguen siendo las ciudades de mayor concentración. (70)

Se observa una ligera tendencia de la industria maquiladora por salirse de la franja fronteriza y optar por las alternativas - que ofrece el Plan Global de Desarrollo, instalándose otras zonas prioritarias. Esta tendencia puede ser impulsada

Hay una nueva situación que debe evaluarse. Hoy día a los Estados Unidos les conviene como nunca mantener esta actividad apoyándose por fin en un mayor porcentaje de productos manufacturados fuera de su país, lo que puede redundar en aprovechamientos de la industria nacional.

En esta próxima expansión de la industria maquiladora le - brinda oportunidad al Gobierno mexicano de renegociar las condiciones de su desarrollo. (71)

Sin embargo hay algunos de los problemas que más afectan a las obreras de maquiladoras, tales como: las políticas laborales, la higiene y seguridad industrial, la capacitación y adiestramiento. Y en cuanto a la política laboral que tienen las empresas transnacionales de trabajar en base a contratos temporales, a selección de la mano de obra, la falta de apoyo sindical, la corta vida laboral y la movilidad de las empresas nos hacen entrever un futuro incierto para la mujer obrera de este tipo de empresas.

(70) Barrio T., F., "Perspectivas del des. de la Ind. maq.", en La Frontera Norte..., Op. cit. 119.

(71) Op. cit. pp. 123, 124 y 125.

Ahora bien, de acuerdo con el programa de desarrollo de la Frontera Norte, puesto en marcha a mediados de 1985, por el gobierno, "En las circunstancias actuales, el desarrollo económico nacional requiere del ingreso de divisas que apoye la recuperación de la economía y el crecimiento sostenido de la planta productiva.

Por ello, la consolidación de la industria maquiladora en la frontera norte, constituye un importante elemento integrador de los mercados interno y externo, por el volumen de sus exportaciones y la posibilidad de incorporar insumos nacionales a sus productos así como por la cantidad de empleos e ingresos que genera.

Por otra parte, y tomando como base los requerimientos tecnológicos de la estructura industrial, se han definido las líneas de productos prioritarios a las que deberán destinarse preferentemente las inversiones en maquiladoras, destacando las manufacturas electrónicas de mayor adelanto tecnológico, bienes de capital, productos automotrices e instrumentos de precisión.

Conforme con la política trazada, se pretende no sólo incrementar la utilización de mano de obra sino, al mismo tiempo, propiciar la manufactura de bienes con mayor valor agregado. (72)

(72) "Maquiladoras, una alternativa viable", en Visión, (México mayo 5 de 1986), pp. 42-43.

### 3.2.- COMERCIO FRONTERIZO

Sin duda alguna, la actividad económica más importante que se de desarrolla en la zona fronteriza es el comercio, factor vital y punto de partida para el desarrollo de un sinnúmero de actividades económicas; sin embargo el problema fronterizo en el aspecto de comercio, se enfrenta a múltiples problemas. Por una parte, la dificultad de establecer estrategias conjuntas para fomentar el comercio: el problema de la integración, la estrategia de la reducción de compras en los Estados Unidos a través de los artículos denominados "artículos gancho".

Por otra parte, también el fronterizo se enfrenta al problema de la desaparición del pequeño comercio. Asimismo, el papel del consumidor frente a dos mercados: por un lado un mercado estadounidense altamente diversificado y, por otro lado, un comercio nacional con intentos algunas veces exitosos y otras veces fallidos, pero que definitivamente intenta abarcar este mercado local.

La estrategia para el desarrollo de la zona fronteriza norte - planeada por el Gobierno Federal, requiere desde el punto de vista - del comercio organizado.

Esta estrategia de estímulo, particularmente en lo que se refiere al comercio, coincide también perfectamente con las necesidades de abastecimiento para cubrir los satisfactores requeridos por la población. es innegable la escasa concurrencia de productos nacionales a la frontera por las propias características de su vecindad con Estados Unidos.

Sin embargo el Gobierno Federal en determinado momento actuando en base a la problemática que trae consigo la colindancia y convivencia con el país más poderoso del mundo implantó una serie de medidas de - carácter legislativo, otorgando determinadas concesiones al comercio fronterizo para su buen desarrollo ante una competencia apabullante.

No obstante ello, como ya se dijo al principio el consumidor prefiere en gran parte el comercio norteamericano y esto no por falta de conciencia, sino por lo accesible de los precios y la calidad de los productos que se venden en Estados Unidos, ya que desgraciadamente los productos nacionales que llegan del centro o de otras partes del país, son de mala calidad y muchas veces más caros que los artículos extranjeros, aparte de que la producción de artículos básicos nacionales no cubre la demanda que se requiere. (73)

El comerciante fronterizo, limitado en su infraestructura de almacenamiento y comercio frente a sus vecinos, ha desviado su interés hacia la retención integral de su mercado cautivo; para ese fin ha reclamado el mantenimiento de autorizaciones de importación, que le permiten márgenes de comercialización más amplios y el aprovechamiento de hábitos de consumo consolidados firmemente por la propaganda.

Es importante destacar las políticas que en materia de comercialización adoptan ambos gobiernos: para los Estados Unidos no existe el concepto de bienes prioritarios ya que todas las mercancías deben recibir un tratamiento no discriminatorio, sin diferencias entre la producción nacional y la importada, salvo por lo que hace a los niveles arancelarios. La política de México si contempla incentivos en favor de los bienes prioritarios, aún cuando se proyecten tanto a su producción como a su consumo, lo que implica que los precios subsidiados difícilmente se compensen con otros incentivos en cuanto a su producción (74)

Tampoco se debe pasar por alto que durante los últimos años el comercio ilegal de la zona fronteriza ha tomado dimensiones tan dramáticas que no sólo han cancelado las posibilidades de formar una estructura sana y sólida del comercio e industria.

(73) Heredia, C., en La Frontera del N., Op.cit. 73.

(74) Perez Jacome, D., Ibid. p. 77.



El comercio ilegal ha frenado el crecimiento de la planta industrial existente y desalentado de manera importante, la intención de propiciar nuevas inversiones en diferentes sectores.

Lo anterior es así, ya que como se mencionó con anterioridad para promover la expansión del comercio en la franja, se ha integrado un paquete de estímulos y facilidades que incluyen cuotas de importación de artículos gancho, apoyos para la inversión en centros comerciales y centros abastecedores y CEPROFIS a la compra de productos nacionales para su venta en la región; se ha recurrido también a medidas arancelarias y licencias de importación para restringir o liberar productos, según sean las condiciones del abasto nacional y, en general, toda una política orientada a integrar el comercio de esta zona al territorio nacional, captar y retener divisas y fomentar la expansión y modernización del comercio.

### 5.3.- LAS ZONAS LIBRES

Ya en 1953 se dan las primeras medidas de política económica del gobierno federal orientadas al desarrollo fronterizo, al establecerse los "perímetros libres" de las ciudades de Ensenada y Tijuana. En 1954 este régimen que consiste en lo esencial en permitir la entrada libre de productos extranjeros para subvenir a las necesidades de consumo de los habitantes fronterizos se hace extensivo a -- toda la región fronteriza Baja California y una parte de Sonora. Con renovaciones sucesivas, el régimen de zona libre (que incluye a las Bajas Californias y a Quintana Roo) ha perdurado desde entonces; la última prórroga empezó el 30 de junio de 1978 con vigencia hasta el 30 de junio de 1985.

Asimismo, de 1961 a 1970 funcionó el Programa Nacional Fronterizo (PRONIF), mecanismo de canalización de inversiones a la frontera. de 1972 a 1977 se establece la comisión intersecretarial para el fomento económico de la franja fronteriza norte y las zonas y perímetros libres. Durante la administración del Lic. José López -- Portillo se creó la Comisión Coordinadora del Programa Nacional de Desarrollo de las franjas Fronterizas y Zonas Libres (Diario Oficial del 22 de junio de 1977).

En las zonas libres y en la franja fronteriza norte, de 20 Km. de ancho, reglamentaciones especiales fomentan las actividades económicas y el consumo de los habitantes fronterizos. Entre ellas -- mencionaremos las siguientes:

- a).- Franquicias a la entrada de turistas.
- b).- Fomento de la industria maquiladora (D.O. 27-10-77)
- c).- Prórroga de las zonas libres hasta el 30-VI-85 (D.O.- 30-06-78).
- d).- Programa de "Artículos gancho". (D.O. 5-I-73).
- e).- Facilidades para importar automóviles a los residentes fronterizos (D.O. 30-VI-78).

- f).- Fomento industrial (D.O. 20-X-78).
- g).- Fomento a centros abastecedores (D.O.20-X-78).
- h).- Estímulos al establecimiento de centros comerciales - (D.O. 20-X-78).
- i).- Estímulos a empresas del interior que abastezcan a la frontera (D.O.20-X-78).
- J).- Obras especiales: acueducto Río Colorado -Tijuana- Río Tijuana. Plan urbano de Matamoros, etc.

Por lo pronto, la mayoría de estas medidas promueven una vinculación creciente con Estados Unidos, ya que su característica esencial es permitir el abastecimiento desde este país; pero una vez que ya se han formado núcleos importantes de población en lo que antes eran territorios desiertos, ha llegado la hora de enriquecer la integración nacional de esas regiones -sin perjudicar a la otra parte de esa comunidad fronteriza, a la que vive en Estados Unidos, sino al contrario promoviendo una mayor cooperación con ella -con políticas y medidas amplias que atiendan no tan sólo los aspectos económicos de estímulo al capital (desarrollo comercial, industrial, turístico, agropecuario, integración de comunicaciones y transportes) sino también los elementos en favor del bienestar de la población (salud, educación, mejoramiento laboral) y, con gran énfasis, los aspectos culturales y políticos que, a la vez que promuevan una identidad nacional y fronteriza enriquecida mejoren la cooperación y el intercambio binacionales. (75)

(75) Huerta F., Juan José, La política comercial mexicana frente al exterior, (México, f.c.e., SEP/80, 1982), pp, 142,143 y 144.

5.4.- EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA

Actualmente, la actividad agropecuaria en la franja fronteriza norte se caracteriza por un alto nivel tecnológico y disponibilidad de recursos de buena calidad. En el conjunto de las tierras de los distritos de riego ubicados en los municipios fronterizos y área de influencia, en el 94.4% se utiliza riego.

La actividad agrícola de las franjas fronterizas se desarrolla en los distritos de riego, los cuales benefician a 7'557,809 Has. que representan el 32% de la superficie total de labor cultivada en distritos de riego de la República Mexicana, generando el 17.8 % de los ingresos totales obtenidos por esta actividad.

De los 11 distritos de riego, tienen relevancia por su superficie explotada y su valor generado dos de ellos, el del Río Colorado y el del Bajo Río Bravo, en los cuales se siembra el 64.1% del total de la superficie cultivada y el 15% de la superficie total cultivada en los distritos de riego del país en beneficio de 26 mil 734 usuarios (76).

La superficie de todos los distritos de riego localizados en las franjas fronterizas norte y sur se dedica al cultivo de 7 productos fundamentales: el sorgo, maíz, algodón, trigo, alfalfa achicalada, cebada y cártamo.

Por su parte, la actividad pecuaria de estos municipios no tiene la misma importancia que la desarrollada en los Estados a los que pertenecen, dadas las características ecológicas y la escasez del agua.

La actividad avícola se realiza por medio de pequeños avicultores que carecen de la técnica apropiada, crédito e instalaciones y (76).- Prioridades Nacionales, La Frontera Norte en op.cit., p.p. 7-8.

un mercado competitivo, ya que gran parte del producto que se consume en la franja proviene de los Estados Unidos, introducidos vía cuota de artículo gancho o bien a través de la franquicia familiar, lo que ha venido a desincentivar a los pocos productores de esta zona.

a)- Las actividades agropecuarias que se llevan a cabo en las distintas localidades de nuestra frontera con los Estados Unidos, revisten particular importancia si las ubicamos dentro del significado que esta zona tiene para el resto del país, principalmente por ser receptora de corrientes migratorias provenientes del interior en busca de mejores oportunidades de empleo y porque los 36 municipios que constituyen la frontera norte mexicana se genera una parte importante de la producción primaria nacional.

b)- Con un alto grado de certeza, podemos afirmar, desde una perspectiva general, que en materia de agricultura, encontramos considerables avances tecnológicos como lo demuestra el hecho de la alta mecanización prevaleciente en los 11 distritos de riego comprendidos en esta zona y que representan la cuarta parte de la superficie de riego del país. En la frontera norte se dispone de un tractor por cada 50 hectáreas, mientras que la media nacional es de un tractor por cada 200 hectáreas.

Ello se explica dado el fácil acceso que se tiene de las técnicas y maquinaria que en el vecino país del norte se utilizan, a las facilidades para su adquisición y particularmente para su mantenimiento y reparación.

No obstante lo anterior, reconocemos los grandes contrastes fuera de los distritos de riego fronterizos, en donde se dispone del 40% de la tierra cultivada, toda vez que la gran dispersión de las áreas agrícolas dificulta el aprovechamiento de tecnología avanzada y la asistencia técnica oficial. Es aquí donde se presentan también los mayores problemas de productividad, derivados de la escasa utilización de semillas mejoradas, fertilizantes y otros insumos.

c).- Cabe mencionar que la problemática principal que afronta la agricultura de la región específicamente en el Noroeste del País, lo constituye la escasez del recurso agua y el deterioro de su calidad por la intrusión salina, aunado a la deficiente planeación de las políticas de riego y de conservación de agua. En el caso de las áreas agrícolas no comprendidas en los distritos de riego, se presentan serios problemas de financiamientos para la construcción de obras tendientes a mejorar el aprovechamiento del agua, así como de electrificación rural.

La industria agropecuaria sin embargo no ha mostrado desarrollos importantes. El 75% de la inversión se concentra en la zona libre de la frontera norte y consiste principalmente de pasteurizadoras, cervecerías y molinos harineros, sin que se disponga de la capacidad industrial adecuada para integrar verticalmente a la producción primaria y abastecer de productos de consumo al mercado fronterizo.

ALGUNAS MEDIDAS QUE BENEFICIARIAN LA AGROINDUSTRIA EN LA ZONA.

1.- Rehabilitar los distritos de riego mediante obras de infraestructura e incorporación de sistemas de riego que permitan un óptimo aprovechamiento del agua, orientando la producción hacia aquellos cultivos que demandan una menor cantidad de agua, sin descuidar la oferta de productos básicos para abastecer el mercado fronterizo.

2.- Satisfacer las necesidades de tecnología, financiamiento y obras de infraestructura para el mejor aprovechamiento de las áreas agrícolas no comprendidas dentro de los distritos de riego.

3.- Evitar la explotación irracional del agostadero, promoviendo un desarrollo más intensivo de la ganadería en la zona fronteriza.

4.- Producir localmente los insumos que demanda el sector agropecuario, e industrializar la producción primaria en la zona fronteriza, procurando el abasto eficiente y a precios adecuados que admite las importaciones y genere los empleos que la misma actividad agropecuaria no puede absorber.

5.- Integrar horizontalmente los sistemas de comunicación y transporte de la frontera norte.

f).- En la zona fronteriza de México se combina una gran serie de actividades que han fortalecido su economía, dando paso al crecimiento de ciudades y poblaciones de mucha importancia que día a día requieren de una mayor atención de parte de nuestros gobiernos constituidos

g).- La agricultura de México y en lo particular en las zonas -- fronterizas está limitada por la escasez del agua, por lo que el campesino tiene que atenerse a un solo cultivo en el año

h).- En la franja fronteriza de nuestro país se encuentran diseminadas una gran cantidad de empresas agroindustriales, que bajo el apoyo de la Ley de Fomento Agropecuario se han organizado y han tenido un crecimiento acelerado y dan ocupación segura a un gran número de mexicanos, dependiendo la mayoría de los mismos agricultores.

Dentro de las agroindustrias se cuentan con despepitadoras de algodón, molinos de trigo, deshidratadoras de alfalfa, mezcladoras de insecticidas, plantas avícolas, granjas porcinas, establos lecheros y otros, cuya finalidad es la de lograr un valor agregado a los productos del campo.

Podemos afirmar que en la franja fronteriza un productor del campo está organizado y listo para emprender nuevas actividades.

Por lo que se refiere a la Pesca fue precisamente en la zona -- fronteriza del Noroeste de nuestro país, en donde se inició la pesca a nivel comercial e industrial durante la década de los treinta, de ahí, en gran parte, a la cercanía del mercado norteamericano. Aquí se desarrollaron las pesquerías del abulón y la langosta, y se pusieron en operación los primeros centros fabriles para la transformación de productos pesqueros.

#### CAPITULO IV.- ASPECTO POLITICO.

##### 4.1.- TRATADOS Y ACUERDOS BILATERALES EN LAS REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS.

Desde 1961, anual e ininterrumpidamente, legisladores mexicanos y norteamericanos se han reunido para tratar temas de interés común. La sede del evento corresponde en forma alterna a cada país.

Prácticamente desde hace veintidos años se han producido críticas en México por la celebración de dichas reuniones interparlamentarias; se ha indicado que para nada sirven, que nunca se ha obtenido algo positivo para México, que sólo se trata de un pretexto para recepciones y paseos y, después de la última en la que privó un ambiente de tensión y recelo, ocasionado por las declaraciones previas a dicha reunión del Senador Jesse Helms en contra de México, mismas que constituyeron un claro acto de interferencia en los asuntos políticos internos de nuestro país, por lo que el futuro de dichas reuniones lo vemos un tanto incierto si no se cambia la actitud de ambas legislaturas y se concreten a los asuntos que reclaman su atención en orden de importancia.

En principio, debemos destacar que, antes de estas reuniones, poco conocían los legisladores norteamericanos de los problemas comunes que más afectan a México. Por lo que la importancia de estas reuniones deriva del hecho de que sólo existen dos conferencias parlamentarias obligatorias para los legisladores del vecino país: una con Canadá y la otra con México; en tanto que para nuestro país la única reunión adoptada e instituida por resolución del Congreso de la Unión es la anual con los legisladores de Estados Unidos de América.

Entre los logros de las conferencias que se comentan hay que señalar las bases para la reintegración del Chamizal al territorio Nacional, derecho que no prescribió por la defensa iniciada por el Presidente Juárez y seguida por los titulares del Ejecutivo desde entonces hasta la reincorporación física del predio en 1967.

Cuando en una de las primeras Parlamentarias surgió el tema, los norteamericanos, desconcertados, declararon que desconocían el asunto. Después de analizarlo y entenderlo, senadores y diputados de ambos países recomendaron a los titulares de los Ejecutivos en ejercicio su solución y, así, durante el gobierno del Presidente Díaz Ordaz quedó resuelto ese viejo problema que entorpecía las relaciones entre México y Estados Unidos de Norte América. (77)

Otra delicada situación la constituyó la salinidad del Río Colorado cuyo caudal de agua, después de regar tierras salitrosas del Sureste de Estados Unidos, llegaba al valle de Mexicali -productor de magnífica fibra de algodón que la baja calidad del líquido casi hizo desaparecer- lo que originó la natural inconformidad y las justas protestas de los agricultores mexicanos afectados.

Abordado el asunto en una interparlamentaria por nuestros legisladores, se establecieron los fundamentos para buscar, primordialmente ante el Presidente del país vecino, las alternativas probables de solución; finalmente, se decidió la construcción de un canal para tratar el agua salada y enviar a México -que mantiene derechos sobre ese río- los volúmenes del líquido pactados en calidad aceptable, habiendo, así, recuperado el Valle de Mexicali su condición de importante productor agrícola. (78)

(77) M. J. Canseco., Las reuniones interparlamentarias México-E.U. p. 114.

(78) M. J. Canseco, ob. cit., pp. 114-115.



Un resultado positivo más consistió en la respuesta -norteamericana a la protesta de los parlamentarios mexicanos por la Operación Intercepción que resultaba denigrante para los ciudadanos mexicanos que cruzaban la frontera, quienes, -así como los vehículos en que se transportaban, eran sometidos a una rigurosa revisión para comprobar que no introducían drogas a territorio norteamericano. El punto de vista mexicano fue respaldado por los congresistas estadounidenses y dicha acción fue cancelada a la conclusión de la reunión. (79)

Ahora bien, dentro del sistema político norteamericano corresponde en forma prioritaria, al Poder Legislativo intervenir en asuntos de comercio -especialmente exterior- en las reuniones a que nos hemos referido se han tratado asuntos de esta índole que van desde plantas maquiladoras; cuotas de importación dentro del Sistema Generalizado de Preferencias; recepción sin trabas, de productos agrícolas perecederos y -- otros rubros más, hasta la política mexicana en materia de hidrocarburos.

Por otra parte, se han establecido acciones coordinadas entre las autoridades correspondientes de ambos países para combatir las plagas que afectan a plantas y animales al -- Sur y al Norte del Río Bravo.

Por lo que toca al delicado tema de los trabajadores mexicanos no documentados, ha sido siempre tratado por nuestros legisladores sobre la base del respeto -sin limitaciones- a los derechos a que son acreedores como seres humanos -los compatriotas que se introducen a los Estados Unidos simple y llanamente, porque allí (sic) se necesita su trabajo y, además, por razones históricas. Se ha llevado al ánimo de los legisladores estadounidenses -varios de ellos representantes de California, Arizona y Texas- una nueva perspectiva, preci-

(79) Loc. cit.

sándose que contra las abultadas cifras manejadas antes por ellos, el número real de trabajadores mexicanos no documentados se estima apenas superior a dos millones. (80)

De este somero análisis concluimos, que las Reuniones Interparlamentarias son importantes, porque si bien es cierto que en ellas no se toma acuerdos ni se adquieren obligaciones bilaterales, el conocimiento que se plantean ambos grupos legisladores -sobre todo en la actualidad- de los problemas más -- comunes que aquejan la zona fronteriza; permite a los Ejecutivos de ambas naciones retomarlos en forma prioritaria en las reuniones que llevan a cabo.

Y si al principio señalamos que dichas Reuniones debían modificar sus "posturas" y que el futuro de las mismas - lo apreciamos un tanto incierto, es porque sentimos que debe existir un cambio sustancial en lo que ahí se plantea y se -- discute, que no sea foro para reproches inútiles o injerencias políticas, que en realidad sirvan para analizar conjuntamente los problemas que exigen su inmediata solución y que -- por lo mismo concurren legisladores que de verdad sientan la importancia de su participación; sólo así, creemos, que las reuniones en comento rendirán mejores frutos.

(80) Ibidem, p. 117.

#### 4.2.- LEGISLACION SOBRE MIGRACION.

##### FUENTES.

Los fundamentos para la mayoría de las regulaciones que se relacionan con la inmigración se encuentran en el Acta de Inmigración y Nacionalización (AIN) que se localiza en la sección 8 de los United States Codes (USC). El Acta de Inmigración y Nacionalidad delega la mayor parte de la responsabilidad en cuanto a la aplicación de las leyes al Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN). - - Existen sin embargo, otras secciones del derecho federal que se relacionan con la inmigración. La primera es la sección 20 de los (USC), la cual trata con las leyes que tienen que ver con el Departamento de Estado, y la emisión de visas. La otra es la sección 22 de los mismos (USC), que tienen que ver con la emisión de certificados de trabajo.

Cada una de estas secciones de los USC, está suplementada por las secciones correspondientes del Código de Regulaciones Federales (CRF). Las regulaciones contenidas en este código son determinadas por los organismos federales involucrados: el SIN, el Departamento del Trabajo y el Departamento de Estado.

Estos tienen la fuerza y el efecto de ley. Determinan las formas que deben ser usadas y los procedimientos que deben seguirse.

Los cambios o enmiendas pueden ser efectuados simplemente - - publicándolos en el Registro Federal (Diario Oficial).

Además de todos estos estatutos, las regulaciones y las instrucciones de operación son decisiones de las Cortes. La mayoría de casos que involucran problemas de derecho migratorio, son escuchados

por las Cortes Federales. Pero debido a la naturaleza peculiar de la Inmigración, las Cortes raramente consideran asuntos de inmigración.

Las Cortes desempeñan esencialmente tres papeles. En primer lugar la Corte puede revisar regulaciones y decisiones de los Organismos Federales para determinar las decisiones o regulaciones particulares en cuestión fueron autorizadas por el Estatuto Federal pertinente.

El SIN y otros organismos federales sólo pueden tomar aquellas decisiones y establecer aquellas regulaciones que el Congreso les haya autorizado a tomar. Si la Corte encuentra que el organismo no estaba autorizado a tomar la decisión en cuestión, ésta no tiene validez. El caso *Silva vs. Levi* se basó sobre este principio.

En segundo lugar, la Corte puede determinar si el Estatuto aprobado por el Congreso se encuentra dentro de lo dispuesto por la Constitución. Si la Corte encuentra que no lo está, el Estatuto no tiene validez. Ninguna de las leyes aprobadas por el Congreso en lo que se relaciona con la inmigración, ha sido considerada alguna vez como anticonstitucional.

Por último, las Cortes desempeñan un papel limitado pero en expansión, en determinar si el SIN u otros organismos federales abusan de la discreción otorgada a ellos por el Congreso para efectuar una decisión o regulación.

Una última fuente de la ley de inmigración es el Consejo de apelaciones Inmigratorias (CAI). El CAI, es una parte del SIN, y está encargada de revisar las decisiones de las oficinas locales del SIN,

para determinar si tales decisiones son correctas a la luz del derecho, las regulaciones y las políticas pertinentes. Las decisiones del CAI, están editadas en varios tomos denominados Decisiones Administrativas del Consejo de Apelaciones Inmigratorias (Administrative Decisions of the Board of Migration Appeals).

Tales decisiones son obligatorias para las Cortes de Inmigración de menor nivel y para las oficinas regionales del SIN.

En años recientes y a nivel local, los CAI han mostrado mayor simpatía por los derechos de los extranjeros que el SIN. (81)

#### CARACTER DE TRABAJADOR MIGRATORIO EN LA LEY DE INMIGRACION Y NATURALIZACION.

De conformidad con el sistema jurídico Norteamericano y tal como ocurre en la enorme mayoría de los Estados modernos las leyes establecen una distinción personal de trascendencia jurídica singular al clasificar a las personas como "nacionales o extranjeros".

Tanto el orden jurídico internacional como los diversos derechos nacionales reconocen que la nacionalidad es un derecho de la persona.

Esto es, que toda persona tiene derecho a la protección que le brinde un determinado Estado del cual es, a su vez, súbdito o, como prefiere otro sector doctrinario, ciudadano. En términos generales, la ciudadanía es el requisito o condición esencial que el derecho moderno exige a las personas que puedan participar activamente en la vida política de la comunidad en la que desarrollan el resto de sus actividades.

(81) Op. cit. pp. 15-16.

Así la ciudadanía se vuelve condición para votar y ser votado para ocupar puestos de representación política nacional.

La calidad de extranjero surge por la vía de la exclusión. Son extranjeros aquellos que no son nacionales. En este sentido, el status de nacional se encuentra determinado en los Estados Unidos de América, por la Constitución y por las leyes migratorias expedidas por el Congreso Federal para tal efecto.

Las normas vigentes en materia de extranjería distinguen fundamentalmente a los extranjeros que entran a los Estados Unidos con autorización ("inmigrantes legales") de aquellos que lo hacen sin consentimiento expreso de las autoridades migratorias ("inmigrantes ilegales"). Los segundos son, a tenor de la ley migratoria, sujetos a los que pueden aplicarse procedimientos de deportación, forman también parte de esta categoría aquellas personas que habiendo entrado legalmente han "abusado" de la visa que les fue originalmente conferida y que, por los mismos, pueden ser deportados. La situación legal de unos y otros no aparece definida con claridad por las leyes migratorias.

En relación con los extranjeros legalmente admitidos, la distinción clave viene dada por los criterios de "temporalidad" o "permanencia" con la que el extranjero fue admitido. -- Todo visitante "temporal" es considerado como un no-inmigrante. La ley establece 12 distintas categorías de no-inmigrantes de acuerdo con los propósitos declarados o motivos de la visita a los Estados Unidos. En general los no-inmigrantes no se encuentran autorizados para participar del mercado de trabajo o para gozar de beneficios derivados de programas federales. Aquellos no-inmigrantes que conforme a la ley pueden trabajar lo hacen dentro de los términos específicos que la propia ley señala para cada subgrupo y previo desahogo del procedimiento fijado -- para "certificación de trabajo".

En contrapartida, los extranjeros que reciben autorización para residir en los Estados Unidos con el carácter de "permanentes", no se hayan sujetos al procedimiento de certificación de trabajo y no encuentran una prohibición general de intervenir en el mercado de trabajo con el carácter de trabajadores "libres", numerosos Estados cuentan, sin embargo, - con algunas restricciones laborales fundadas en el criterio - de nacionalidad. (82)

(82) Oñate, S., Los trabajadores frente a la justicia norteamericana. pp. 37-42.

ASPECTOS PRINCIPALES DE LAS LEYES DE INMIGRACION EN LOS E.U.

En 1965, se efectuó una enmienda a la Ley de Inmigración y Naturaliza de la Ley Pública 89-236, se revisaron drásticamente las bases para determinar el número y tipo de inmigrantes elegibles para la admisión a los E.U. como inmigrantes legales. Después de un período de transición de tres años, el nuevo sistema se puso en efecto en 1968. Para aquellos países que no pertenecen al hemisferio occidental (previamente sujetos al sistema de cuotas por origen nacionales) se estableció una cuota total de 170,000 inmigrantes anuales. Se estableció asimismo una serie de categorías preferenciales bajo las cuales se aceptan solicitudes de individuos sin consideración de su raza o país de origen.

Se concedió preferencia, en primer lugar 20% del total de 170,000), a los hijos solteros adultos ciudadanos norteamericanos. Este reglamento pretendió unir familias separadas por la migración. Las categorías preferenciales restantes se reservaron para:

A).- Otras personas relacionadas con ciudadanos norteamericanos o residentes inmigrantes legales:

B).- Personas con habilidades o capacitación especial, o aquellas que se necesitan para aliviar la escasez de mano de obra en este país.

C.) Refugiados y otras personas desplazadas como resultado de -- persecución política religiosa o racial.

De los 170,000 inmigrantes procedentes del hemisferio no occidental y sujetos a cuota anual bajo la reciente ley, no se autorizan más de 20,000 inmigrantes anuales procedentes de todos los países -- independientes y autogobernados combinados. Las solicitudes se manejan según el orden de recepción sin preferencia categorica ni límites con respecto al número de personas que pueden venir de cualquier país en particular.

En 1976 se efectuaron algunas enmiendas sin embargo en otoño de 1976 el Congreso promovió un proyecto de Ley H.R.14535 que fue subsecuentemente firmado por el Presidente Ford, y que tuvo como efecto principal para México, el reducir considerablemente las posibilidades de inmigración legal de mexicanos a los E.U. Los principales puntos de esta reforma fueron los siguientes.



A).- Retuvo el límite anual de inmigración en 170,000 para el hemisferio del este., y 120,000 para el hemisferio occidental.

B).- Extendió el sistema de preferencia migratoria aplicable bajo la Ley de 1965 al hemisferio del este, a solicitantes procedentes del hemisferio occidental.

C).- Estableció un límite de 20,000 inmigrantes por país para extranjeros del hemisferio occidental.

D).- Elevó el número de visas otorgadas a residentes en colonias y otras áreas dependientes de un límite anual de 2000 a 600.

E).- Estipuló que el otorgamiento de visas a colonias y áreas dependientes se cargue a cuenta tanto del límite de 20,000 para el país del cual dependen como al límite correspondiente, al hemisferio en el cual está localizada la colonia.

F).- Estableció un mecanismo de país, según el cual el porcentaje de visas correspondientes a cada hemisferio para las distintas categorías preferenciales, podría aplicarse dentro de un país en caso de que la inmigración de tal país llegase a su límite de 20,000 en un año precedente para asegurar que las visas en categoría preferenciales inferiores estuvieran disponibles.

G).- Retuvo el certificado de trabajo requerido para ciertas clases de inmigrantes que intentaran trabajar en los E.U. Bajo este procedimiento inmigrantes potenciales pueden ser excluidos a menos que el ministro de trabajo certifique que existe escasez de trabajadores estadounidenses en la categoría ocupacional de inmigrante y que el empleo de dicho inmigrante no afectará adversamente los salarios y condiciones de trabajo de los trabajadores norteamericanos dedicados a ocupaciones semejantes.

H).- Estipuló que el ministerio del trabajo deba certificar que existen profesionales clasificados norteamericanos disponibles antes de negar certificado de trabajo a maestros y otros inmigrantes con calificación especial.

I).- Recomendó el establecimiento de un grupo especial de expertos para asesorar al Ministro de Trabajo en caso difíciles referentes a solicitudes de visas por parte de inmigrantes con capacitación profesional muy especializada.

J).- Autorizó a los nativos del hemisferio occidental el ajuste de su estatus de emigrantes a residente permanente, sin tener que regresar primero a sus países de origen.

K).- Prohibió a los inmigrantes que no son parientes inmediatos ya sea de ciudadanos norteamericanos o residentes permanentes, al recibir un ajuste de status para permitir la residencia después de aceptar empleo no autorizado en los E.U.

L).- Prohibió a los inmigrantes admitidos a los E.U. en tránsito y sin visas al recibir un ajuste en status con el objeto de obtener la residencia permanente.

#### LOS PUNTOS PRINCIPALES DEL PLAN REAGAN SOBRE INMIGRACION.

1.- PROGRAMA PILOTO PARA "TRABAJADORES HUESPEDES" ESPECIFICAMENTE DISEÑADO PARA TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS, QUE CONSISTIRA EN UNA CUOTA ANUAL DE 50 MIL TRABAJADORES POR UN PERIODO PROBATORIO DE DOS AÑOS.

2.- UN PROGRAMA DE LEGALIZACION DE INMIGRANTES INDOCUMENTADOS QUE SE ENCUENTREN EN E.U. AL MOMENTO DE SER APROBADO EL PLAN PRESIDENCIAL Y QUE HUBIERAN PERMANECIDO EN AQUEL PAIS DESDE UNA FECHA ANTERIOR AL 1º DE ENERO DE 1980. A ESTOS MIGRANTES LEGALIZADOS SE LES OTORGARIA UN TIPO NUEVO DE VISA LLAMADA "RESIDENCIA TEMPORAL RENOVABLE". ESTA VISA LES DARIA DERECHO EN E.U. POR UN PERIODO DE TRES AÑOS RENOVABLE HASTA POR DIEZ AÑOS.

3.- UN PROGRAMA DE "COOPERACION INTERNACIONAL" ENTRE E.U. Y MEXICO QUE CONSISTIRIA EN UNA ACCION CONJUNTA DE NATURALEZA POLICIAL PARA DETENER EL FLUJO DE INMIGRANTES QUE QUISIERAN INTERFERIRSE A E.U. SIN DOCUMENTOS ADEMÁS DE UN PROGRAMA DE COOPERACION ENTRE LAS POLICIAS DE AMBOS PAISES PARA COMBATIR A LOS "ENGANCHADORES" O "POLLE ROS".

4.- UN AUMENTO DE 20 MIL VISAS EN LA CUOTA ANUAL CORRESPONDIENTE A MEXICO PARA RESIDENTES LEGALES QUE HANIA RETORNAR LA CUOTA ANUAL AL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABA ANTES DE SER CORTADA A LA MITAD EN EL AÑO DE 1976.

#### 4.3.- LAS REUNIONES DE JEFES DE ESTADO EN LA ZONA.

##### ENTREVISTA LAMADRID - REAGAN

"Nuestra entrevista de hoy, la cuarta a partir de --aquella de octubre de 1982, nos dará una nueva oportunidad de revisar principalmente al estado y las perspectivas que guardan las relaciones entre dos pueblos que siendo vecinos, desean ser dignos y leales amigos".

"Me congratulo porque en esta ocasión nos reunamos en Mexicali capital de un Estado que refleja el espíritu de nacionalismo, progreso y modernidad que caracteriza a los mexicanos de nuestra frontera Norte".

"Esta frontera muestra la compatibilidad de conservar y fortalecer un sentimiento vivo de identidad nacional y al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades de cooperación que puede abrir una nueva vecindad respetuosa y constructiva".

..."En la frontera, la interdependencia se manifiesta con mayor intensidad. El bienestar del vecino como algo deseable, adquiere un más claro significado. Por lo mismo, en los tiempos serenos, y más así en los difíciles. Los estados fronterizos de México y los Estados Unidos juegan un papel --destacado en el desarrollo de nuestros vínculos bilaterales.

"Los 3,000 kilómetros que nos demarcan son particularmente vulnerables al impacto de la crisis económica. En ninguna otra área se da un tránsito de personas tan enorme. El flujo de bienes y servicios debe tener por necesidad, el signo de la colaboración y la equidad.

"Espero con gran interés las conversaciones que hoy sostendremos. Las economías de nuestros países están ya estrechamente unidas. A medida que nos preparamos para un futuro mejor, debemos explorar nuestras formas para mejorar el bienestar de nuestros dos pueblos promoviendo los nexos de los negocios comerciales y financieros que nos unen. Claramente, en nuestra relación nos ayudamos a nosotros mismos al ayudarnos mutuamente.

...Las buenas y honestas personas de nuestros dos países han hecho el sólido compromiso de luchar contra la epidemia de los estupefacientes y el narcotráfico.

Esta batalla continúa. Las cuestiones de la paz global y regional son de intenso interés para nosotros al igual que la expansión de la democracia en este hemisferio.

Las cuestiones ambientales que trascienden nuestra frontera común son también importantes. Como podría esperarse de vecinos cercanos, tenemos mucho que hablar. Como podría esperarse de amigos, estoy seguro de que nuestro intercambio se realizará en un espíritu de respeto mutuo y de comprensión".

PALABRAS DEL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.-  
REGOCIACIONES. Al oírse el almuerzo a Reagan.

"Hemos coincidido en que los problemas comunes demandan soluciones concertistas. A los dos países conviene en forma de una saludable relación en el corto y largo plazo, -

resolver lo pendiente y prever diferencias, evitamos que se -  
conviertan en controversias. Destaca en la agenda bilateral  
el fenómeno de los trabajadores migratorios mexicanos, el recon  
ocimiento a la contribución que prestan a las economías norteam  
mericanas y mexicanas y a la necesidad de garantizar sus derech  
os humanos y laborales. Así mismo resulta fundamental increm  
entarles el apoyo a la cooperación fronteriza, tanto en lo - -  
económico como en lo cultural. Soluciones a los asuntos pesque  
ros pendientes, avanzar en el saneamiento ambiental de las - -  
frontera, dar vigencia al tratado de límites marítimos, son - -  
también temas que nos merecen una alta consideración.

"El capítulo económico de nuestra relación demanda, mas que  
nunca, cuidadosa atención. Una cooperación mas amplia diversif  
ficada y equitativa rendiría beneficios importantes a producto  
res y comunidades de ambos lados de la frontera".

PALABRAS DEL PRESIDENTE REAGAN.  
En el almuerzo.

"En este día también hablamos sobre el considerable progre  
so que se ha realizado desde la firma de 1983, del acuerdo sobre  
el medio ambiente en la frontera.- Los hombres quizá han trasado  
una línea en la tierra para diferenciar la frontera, entre - - -  
nosotros, pero Dios hizo la tierra en ambos lados de esa línea.  
Nos toca a nosotros velar por los recursos que han sido pue  
stos a nuestro cuidado. Con una frontera de 2,000 millas de extensi  
ción, hay considerable espacio para ampliar nuestra cooperación  
en esta area. En particular, Señor Presidente tome nota del - -  
acuerdo reciente para proceder con la importante reconstrucción

de los puentes que existen en nuestra frontera".

"También tuvimos hoy la oportunidad de revisar la batalla que se esta llevando a cabo contra los narcotraficantes... Sin embargo, no se puede limpiar a nuestras sociedades de esta - - maldad sin pagar un precio... Se han derramado lágrimas en - - ambos lados de la frontera por los policías mexicanos asesinados recientemente en el Estado de Veracruz... Nuestro propio agente D.A, Enrique Camarena- brutalmente asesinado en cumplimiento del deber-, es ejemplo de esto. El es un héroe norteamericano, nacido aquí, en Mexicali".

PALABRAS DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.-  
BERNARDO SEPULVEDA AMOR, en conferencia de prensa..."Se han tratado también otros temas que tienen que ver con la - - cooperación fronteriza. Recordaran ustedes que en ocasiones - - previas, por ejemplo el tema de la contaminación ambiental era motivo de preocupación para los dos países han habido progresos que quedan reflejados en la planta para el tratamiento de aguas negras en Tijuana a fin de evitar la contaminación por esa vía. Tenemos todavía un terreno bastante considerable que recorrer - en lo que hace a la contaminación atmosférica en ciertas zonas de la frontera".

"Señalamos también, por parte de México, el particular -- interes que tienen en el senado estadounidense ratifique el -- tratado de límites marítimos entre México y Estados Unidos. Tenemos el ferviente deseo de que queda definitivamente salda dos los límites terrestres y marítimos entre México y Estados Unidos. El único punto que queda pendiente se refiere a este--

instrumento jurídico que esta todavía pendiente de ratificación por el senado estadounidense. Tratamos también algunos otros -- temas relacionados con la cooperación fronteriza, una frontera-poroza que tiene un amplio flujo de bienes y servicios y de -- personas. La necesidad de que este flujo este marcado por el -- signo de la colaboración es fundamental".

"Se señaló por la parte mexicana la importancia que tiene -- el encontrar formulas adecuadas en torno al tema de la migración, No solo se reiteró la necesidad de que se respeten los derechos-- humanos, sociales, laborales, de los trabajadores mexicanos que-- se encuentran trabajando en Estados Unidos. Se hizo mención -- que para el largo plazo es indispensable encontrar formulas que-- satisfagan a ambas partes en lo que hace a esta transmigración".

Debemos seguir empenándonos porque nuestra colindancia sigue siendo una frontera de paz de mutua regresividad y de provecho recíproco".

"Se trata de una coexistencia entre dos países con -- existencias históricas diferentes; con antecedentes culturales diversos; con niveles distintos de desarrollo y, por todo ello con interpretaciones de la realidad política y económica que no pueden ser idénticas. Al lado de nuestra diversidad, -- ambos pueblos profesamos ideas comunes: respecto a la dignidad y la libertad del hombre y vocación democrática en organización social y política.

"En las relaciones entre los Estados Unidos y México -- hemos logrado mantener una comunicación fluida y continua en distintos niveles de nuestros gobiernos. Este diálogo permanentemente favorece la discusión constructiva, la superación de los conflictos, la conciliación de intereses y la búsqueda de soluciones a problemas comunes".

**PALABRAS DEL PRESIDENTE RONALD REAGAN.- BIENVENIDA".**

Considero que todos podemos estar agradecidos en ambos -- lados de la frontera, por una cosa que permanece constante a través de muchos años: la buena voluntad entre nuestros -- -- pueblos".

"Las buenas relaciones han sido parte de nuestro pasado, son una parte importante de nuestro presente con toda seguridad, serán parte de nuestro futuro".



#### 4.4.- SU IMPORTANCIA COMO ZONA ESTRATEGICA

La franja fronteriza colindante con el vecino país del norte está considerada como zona estratégica para nuestro país en el sentido de que ahí se da con toda intensidad el fenómeno de interacción de los habitantes de uno y otro lado de dicha franja; y se dice que para México la considera estratégicamente porque la economía se beneficia por alto nivel per capita que caracteriza a dicha región.

Si consideramos en ese sentido como estratégica la zona fronteriza es porque efectivamente en dicha región se dan fenómenos tales como la inmigración que atrae el país vecino y dadas las condiciones muy peculiares de dicha región es necesario que se atienda para lograr una reintegración al resto del territorio nacional.

Algunos legisladores que participan en las reuniones interparlamentarias de ambos países consideran que la zona es extremadamente susceptible de ensayar ciertos aspectos que con vienen a cada una de las partes, como por ejemplo para México sería aprovechable que hubiera mas asentamientos en forma escalonada y no tan dispersos y aislados de los centros urbanos y polos de desarrollo agropecuario, para así tener un mayor campo de acción en que se pudiera dar las corrientes migratorias del resto del país los servicios y medios de vida que reclaman como un medio de vida mejor.

Contrariamente a lo que México considera como zona estratégica para Estados Unidos de Norteamérica considera a la zona estratégica como un campo de ensayo con fines militares en virtud de que sus grupos policiales encargados de la vigilancia de dicha frontera por su lado se ven equipados con instrumentos muy sofisticados para la localización de los indocumentados.

## CAPITULO V.- MARCO JURIDICO.

La franja fronteriza no es una región cualquiera del territorio nacional, sino aquella que marca físicamente el principio y el límite de la soberanía nacional. La frontera no es tampoco la típica provincia, se trata de una zona Federal de vital importancia.

Ahora bien, si consideramos a la zona fronteriza como parte integrante del territorio nacional y que éste no es sólo el asiento permanente de la población, sino que además es un elemento de integración nacional en el cual se dan diversas circunstancias que actúan sobre las comunidades humanas, tales como el clima, la naturaleza del suelo, accidentes geográficos y recursos económicos naturales; y como elemento del Estado, el territorio es el espacio dentro del cual se ejerce el poder estatal, entendiéndose dicho poder como un marco de competencia y medio de acción que encuentra su limitante en los límites que de marcan físicamente los puntos fronterizos frente a otro estado, y que en consecuencia generan plena independencia de un Estado a otro para darse su régimen jurídico, como es el caso entre México y Los Estados Unidos que a pesar de tener su propio régimen jurídico ambos países en la frontera que comparten se da un marco jurídico que algunos análisis de los fenómenos fronterizos han dado en llamar "Derecho de la bug na vecindad".

Efectivamente no pasa desapercibido el amplio contraste en el de sarrollo económico y tecnológico de ambos colindantes en la frontera - que nos ocupa y podría encontrarse su explicación en la ideología de - ambos países, que definirían el marco jurídico de su relación.

Estados Unidos se destaca por ser la única nación del mundo, cuyo sistema social es auténticamente moderno y capitalista. La realización social, económica y política de ese mundo ha exigido a su pueblo volun tad de acción y capacidad para sobrellevar todo tipo de dificultades - muy arduas para ser superadas. El hecho de contar con la primera decla ración laica y civil acerca de los derechos inalienables de un hombre -

libre de disponer del juego de su voluntad para fundar pueblos y echar los cimientos de una nación y disponer de la franquicia de tierras inmensas y débilmente defendidas, ese tiene que haber sido el incentivo primordial y el acicate que moviera a las multitudes de inmigrantes y pobladores en el pasado para ocupar (aunque no les perteneciera), la extensión territorial que tiene actualmente Estados Unidos. (83)

En la historia de nuestro país se registran sucesos que a la postre determinaron la ideología que a nuestro juicio han impedido alcanzar el desarrollo al parejo de nuestro vecino, como lo fue una conquista cruel y sangrienta, un coloniaje esclavista y feudal que descuidó las grandes extensiones de territorio con que se contaba, y las luchas por el poder en la época Independiente que fueron bien aprovechadas por los Estados Unidos. En la actualidad el principal problema del desarrollo de México está constituido por las relaciones económicas con el exterior, en especial con Estados Unidos. Y la frontera norte es precisamente la zona de contacto directo con la poderosa economía norteamericana, que necesariamente está regulada, misma que se encuentra regulada dentro de un marco legal.

Por lo tanto hablar de un régimen de derecho en cualquier zona fronteriza o en cualquier demarcación de límites entre dos naciones, necesariamente se debe tener conocimiento de la trayectoria política, económica y social que conforman la razón histórica del vecino; así como de las legislaciones de ambas naciones que repercuten con mayor intensidad en el cotidiano enlace de los pobladores entre uno y otro lado de la frontera .

En estas condiciones tanto uno como otro gobierno han creado el régimen jurídico que debe prevalecer en las relaciones México Estados Unidos a la luz del Derecho Internacional y la buena vecindad y no obstante ello en muchas ocasiones la legislación - -

(83) Mendoza, A., Panorama de las ideas contemporáneas en los E.U., (México, f.c.e., 1958), pp.11-12.

norteamericana se ha excedido en su proteccionismo de acuerdo a sus intereses, repercutiendo gravemente en los intereses de México que ocasiona que las relaciones se vean deterioradas, como es el caso de la nueva legislación sobre inmigración que recientemente el congreso de los Estados Unidos aprobó llamada "Simpson-Rodino", misma ley que restringe en gran manera la entrada de trabajadores mexicanos al vecino país, además que permite al Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), efectuar aprehensiones y expulsiones masivas de nacionales trabajando en Los Estados Unidos, con la consiguiente violación de los derechos humanos en muchas ocasiones.

También es preciso destacar que Estados Unidos toma decisiones de carácter unilateral que alteran el marco jurídico de las relaciones fronterizas entre ambos países como lo fue la llamada "Operación Interceptación".

Durante la época del presidente Nixon en 1969, cuando apenas había llegado al poder, lanzó la malhada "Operación Interceptación", cuyo principal objetivo fue el de sellar la frontera norteamericana del sur, y por lo tanto detener drásticamente el flujo normal de personas y cosas de México al país del Norte, con el objetivo de terminar con la introducción de drogas provenientes de nuestro país.

La crisis producida por la operación Interceptación, tal como era de esperarse fue grave, no sólo en la relación bilateral, sino también en lo interno; se produjo en Estados Unidos un violento rechazo al Plan de Nixon. (84)

No obstante lo anterior México siempre ha dado facilidades a la inversión extranjera como es el caso de la subcontratación Internacional, concretamente las maquiladoras.

En 1965 el gobierno creó el programa de industrialización de la frontera norte; sin embargo, no fue sino hasta 1966 cuando los se-

(84) Margain B., Hugo, En la Frontera Norte..., op.cit. p. 21.

cretarios de Hacienda y de Industria y Comercio reglamentaron en dos oficios las actividades de las industrias maquiladoras. Estos documentos establecían que las empresas podrian importar materias primas y productos semiterminados de Estados Unidos y reexportar la totalidad de su producción sin pagar los impuestos habituales de exportación e importación. Pero tenian la restricción de establecerse en una zona de 20 kms. a lo largo de la frontera norte y en parques industriales administrados por el PSENAF, debían rentar sus locales y la parte extranjera de su capital social no podía rebasar 49% de las acciones y por reformas de 15 de marzo de 1971, se concedieron mayores facilidades a este tipo de empresa ubicándola en un lugar privilegiado con respecto a otro tipo de inversión extranjero, esto dentro del marco jurídico de la buena vecindad ya que los beneficios -- en un principio fueron benéficos para México porque le permitió abatir el desempleo en esa zona.

Sin embargo ha habido cooperación entre ambos gobiernos como lo demuestra la importancia que se le dió al problema que significa el deterioro ecológico de la región fronteriza, al haberse firmado una serie de tratados y acuerdos que establecen una política uniforme que permite llevar a cabo acciones preventivas y de contención que disminuyan o eviten el grave problema de la contaminación en la atmósfera y el agua.

De igual manera el organismo creado entre ambas naciones de nominado COMISION INTERNACIONAL DE LIMITES Y AGUAS (CILA), para resolver los problemas bilaterales como lo es el agua del subsuelo en la zona.

De lo anterior se desprende que el espacio a que se refiere la fracción VI del artículo 42 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, situado sobre el territorio nacional, con la extensión y modalidades que establezca el propio derecho internacional, que en el caso del presente trabajo lo fue la frontera norte, sí existe un marco legal que regulan las relaciones de los pobladores fronterizos en los aspectos que se han analizado; y si bien es cierto que dichos convenios y acuerdos legales en muchas ocasiones no son del todo

lo favorable para nuestro país como se quisiera, sí es preciso reconocer que la vecindad con nuestro vecino país es una oportunidad para asimilar tecnología y que en un futuro pueda México depender menos de su vecino del norte.

Por último es preciso que mencionemos en relación a los derechos humanos que nuestro vecino del norte siempre ha manifestado ser muy respetuoso y que no demuestra en muchas ocasiones con nuestros trabajadores indocumentados que deporta; que México, desde siempre ha reconocido y defendido el derecho soberano que las naciones tienen para dictar sus propias leyes y hacerlas valer. Y lo que no aceptamos es que, en ejercicio de ese legítimo derecho, se incurra en violación a principios humanos y laborales que son concomitantes a la persona humana, el margen de su calidad migratoria, reconocidos lo mismo por el derecho constitucional de Estados Unidos, como por el de México y por los principios básicos de convivencia internacional.

#### CONCLUSION:

De todo lo anteriormente analizado, nos permite llegar a esta conclusión, que independientemente de los acuerdos de carácter inter nacional que se suscriben entre México y Estados Unidos como naciones, en la franja fronteriza se dan relaciones muy peculiares que se encuentran matizadas por un régimen de buena vecindad, dado que los residentes fronterizos de uno y otro lado se ven beneficiados en la medida de sus necesidades y circunstancias con el intercambio recíproco y cotidiano de sus relaciones, por lo tanto creemos que no hay peligro de -- una inestabilidad en la zona por los intereses comunes de sus residentes.

## CONCLUSIONES

Después del desarrollo del presente trabajo llegamos a las siguientes conclusiones:

Por lo que se refiere al aspecto histórico, es de concluirse que desde el inicio de las relaciones entre México y Estados Unidos respecto de su frontera común, no fueron nada cordiales con la consiguiente pérdida por parte de México de más de la mitad de su territorio, motivado por el afán expansionista y colonizador de sus vecinos anglo-sajones, aunado a la desorganización política de los encargados del gobierno Mexicano en el si glo pasado.

En lo relativo a las condiciones geográficas y climato lógicas que son características de la región, es loable la subsis tencia y desarrollo que han alcanzado los grupos de asentamientos humanos que se han asentado en dicha franja fronteriza, en virtud del espíritu de superación pese a las condiciones adversas del - propio terreno.

No deja de extrañar que al ser una extensión de casi - 3,000 kms. y 36 municipios fronterizos solamente 8 de ellos hayan alcanzado el desarrollo que hasta la fecha guardan por el aprove chamiento de las circunstancias que la propia región les ofreció, es menester destacar el caso de Mexicalí que a diferencia de las provincias que conforman el resto de la República, sea poseedor - de una tecnología avanzada en la agricultura.

Por lo que respecta a las características sociocultura les de los fronterizos, si bien es cierto que por la interacción constante y profunda que se da día a día por la convivencia de -- sus pobladores entre uno y otro lado de la frontera, no es de temer se que se pueda perder o que sufra un menoscabo su raíz cultural - toda vez que el origen de los fronterizos es un producto de todas las corrientes migratorias que coincidieron en dicho punto y que - conservan profundamente.

Las corrientes migratorias que motivadas por el atractivo que representa la posibilidad de obtener un medio de vida mejor en el vecino país, concurren principalmente de los Estados de Guanajuato, Michoacán, Zacatecas y Jalisco; y en menor grado de los Estados de San Luis Potosí, Tamaulipas, Sinaloa, Sonora y Baja California Sur. Grupos de gente que con espíritu emprendedor de lucha y pionero se adaptó a las condiciones adversas y bruscas que caracterizan la región.

Hablar de los indocumentados resulta hasta un poco dramático, por las vicisitudes que su triste empresa los coloca en el otro lado de la frontera, pero si se quiere evitar que a estos mexicanos impulsados por el atractivo que representa el coloso del norte, será menester que con programas adecuados de desarrollo regional se les arraigue en su lugar de origen, y que puedan obtener, ahí, donde nacieron, lo que buscan en un lugar que siempre les será hostil.

Como consecuencia de la conclusión anterior se da el fenómeno de las deportaciones que si fueran legales ya que implican un procedimiento legal, no caerían en lo triste y bochornoso que es el regreso de estos trabajadores migratorios, el cual siempre viene aparejado de la represión policiaca en ambos lados de la frontera.

La industria maquiladora, si bien es cierto cumple una función como la es la de proporcionar empleo a un grueso grupo de mujeres, (ya que el 90% del personal que labora en esas empresas son mujeres), también lo es que existe cierta incertidumbre por las condiciones laborales que se dan en la relación contractual y en esa medida se desvirtúa un poco los fines para los cuales fue creada; ya que nacieron después del programa de los braceros en 1965 y se pensó en ese entonces que sería la solución al desempleo que priva en la zona por las corrientes migratorias que concurren ahí.



Las zonas libres fueron creadas o autorizadas con el fin de propiciar el desarrollo de los asentamientos humanos que conforman o que abarcan tal porción de terreno, por lo que consideramos que si se cumplen los objetivos deben seguir prorrogando su vigencia.

El Desarrollo agropecuario en la zona fronteriza, si bien es cierto sólo en unos lugares se dá con todo el provecho de los recursos permisibles, consideramos que se debe fomentar y proporcionar ciertos elementos para que en todas sus fases prospere dicha industria.

Los tratados y acuerdos que se convienen en las reuniones interpalamentarias de los cuerpos legislativos de ambos países, deben tomarse con más seriedad y abordar los temas que afectan sobre todo a la zona fronteriza y no limitarse únicamente a en forma recíproca elogiarse o hacer alarde de retórica, toda vez que los problemas que se dan por virtud de la interacción directa de dichas relaciones merecen su inmediata atención.

La legislación sobre migración que los Estados Unidos pretenden aplicar respecto a los emigrantes que recibe y que han hecho o han coadyuvado a su prosperidad, nos parece injusta y en lugar de eso se debería legislar en condiciones más pareja por lo mucho que reciben a través de una mano de obra evidentemente barata.

Por lo que se refiere a las reuniones de los jefes de estado en la zona, son muy necesarias ya que dichos ejecutivos palpan en forma directa los problemas que se dan en esa región, sin embargo al negociar consideramos se debe hacer en forma más equitativa.

Por último al considerarse la zona como estratégica son dos polos muy diferentes de ambos países, ya que por una parte México la considera como una zona estratégica para su desarrollo sobre todo económico, en cambio Estados Unidos la ve o la concibe como una zona de ensayo con fines bélicos, argumentando entre otras cosas que por esa región se puede ver afectado de una posible invasión a su soberanía.

En conjunto consideramos que esas son las conclusiones a que se puede llegar por el desarrollo del presente trabajo, ya que si bien es cierto los subtemas bien podrían ser materia de un trabajo más amplio, pero debido a que no se podía evi-tar dado que son fenómenos que se dan entre la bilateralidad de las relaciones México Estados Unidos.

BIBLIOGRAFIA

- JOSEFINA VAZQUEZ Z. V/O., México frente a Estados Unidos, El Colegio de México, 1982.
- GREGORIO SELSER, "Dos siglos de agresiones de E.U. a Hispanoamérica, en El Día, suplemento de aniversario.
- C. WRIGHT MILLS, La élite del poder, México, F.C.E. 1969.
- ROMEO FLORES CABALLERO, Desarrollo Histórico de la Frontera entre México y E.U., Monterrey, N.L. 1976.
- RICHARD C. SCHRDEDER, "Destrucción del Mito de Texas, en - Visión, México abril de 1986.
- JESUS SILVA HERZOG, De la Historia de México, México Siglo XXI editores 1984.
- ALBERTO MA. CARREÑO, México y Los Estados Unidos de América, México Jus 1962.
- R. CRUZ MIRAMONTES, en La Frontera Norte en el Desarrollo Nacional, Memoria Gira Prioridades Nacionales, México, IEPES. PRI, 1982.
- ERNESTO JAUREGUI, en Estudios Fronterizos, México, - - ANUIES, 1980.
- JESUS TAMAYO, Zonas Fronterizas, México CIDE. 1983.
- CLAUDE BATAILLON, Las regiones Geográficas de México, México Siglo XXI, editores, 1969.
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, Programa, México, SPP, marzo-abril -- 1981.
- DICCIONARIO DE SOCIOLOGIA, México, F.C.E. 1949.
- E. CASSIRER, Las Ciencias de la Cultura, México -- 1965.
- U. N. A. N., Revista Vol. XXVII, No. 6, febrero -- 1973.

- TINO VILLANUEVA, Chicanos, México F.C.E. SEP, Lecturas Mexicanas No. 89, 1985.
- SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, Zonas Fronterizas, México SIC.
- U. N. A. M., Seminario Sobre Regiones y Desarrollo en México, México 1973.
- JORGE BUSTAMANTE, Espaldas Mojadas, México, El Colegio de México 1976.
- JORGE BUSTAMANTE, La Migración Mexicana a E.U., en el Día, suplemento de aniversario 1984.
- JORGE BUSTAMANTE, Las propuestas de política migratoria en los E.U., México, El Colegio de México.
- JORGE BUSTAMANTE, El Programa Fronterizo de Maquiladoras, Tijuana, B.C. CEFNOMEX.
- HELADIO RAMIREZ LOPEZ, Trabajadores Migratorios, México Cuadernos del Senado No. 64, 1985.
- BARBARA K. STRIKLAND, Análisis de la Ley en los E.U., México STPS, ensayos No. 2, 1978.
- HAM CH., R., Las expulsiones de indocumentados, en Demografía y Economía, vol. XIII No. 2, México 1979.
- JUAN W. MOORE, Los Mexicanos de los E.U., México, F.C.E. 1972.
- A. LEVY OVIED, Las Maquiladoras en México, México F.C.E., SEP, 1983.
- VISION, México mayo 5 de 1986.
- F. HUERTA, La Política Comercial Mexicana Frente al Exterior, México F.C.E. SEP, 1982.
- M. J. CANSECO, Las Reuniones Interparlamentarias México - E.U., Memoria Cámara de Senadores, abril de 1983.
- SANTIAGO OÑATE, Los Trabajadores Frente a la Justicia Norteamericana, México STPS s/f.
- A. MENDOZA, Panorama de las Ideas Contemporáneas en los E.U., México F.C.E. 1958.